Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 1 de 136

ESTUDIO DE SECTOR

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 2 de 136

Tabla de contenido

1.INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO DEL ESTUDIO 5
3. DEFINICIONES 6
4. CLASIFICACIÓN UNSPSC 7
5. ANALISIS DE MERCADO 8
5.1 Características del Mercado 8
5.2 Aspectos Generales del Mercado 10
5.2.1 Indicador De Seguimiento A La Economía (Ise) 17
5.2.2 Índices de precios al Consumidor 24
5.2.3 Salario Mínimo 29
5.2.4 Mercado laboral 30
5.2.5 Tasa Representativa del Mercado 37
5.2.6 Exportaciones 39
5.2.7 Importaciones 45
5.2.8 Política Monetaria 50
5.2.9 Comportamiento del Sector de Servicios 53
5.2.10 Gremios y Asociaciones que participan en el sector 60
5.2.11 Perspectiva de la economía de Colombia 60
5.2.12 Decreto 1860 de 2021 65
6. ASPECTO TECNICO 79
7. ASPECTO LEGAL 81
8. ANALIS DE LA DEMANDA 82
8.1 Adquisiciones Anteriores de la Secretaría Distrital de Integración Social 82
8.2 Adquisiciones otras entidades 85
8.3 Conclusiones de la Demanda 89
9. ANALIS DE LA OFERTA 90
9.1 Proveedores del mercado 90
9.2 Precios del Sector 95
Tabla de Precios Unitarios (sin IVA) 116
9.3 Conclusiones De La Oferta 121
10. ANALISIS PRESUPUESTAL 122
11. RIESGOS DEL PROCESO 132
12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 132

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 3 de 136

1.INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así mismo, debe prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Acorde con los lineamientos dirigidos a la operatividad de los diferentes procesos que permiten el cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas formuladas en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social, es necesario contar con los elementos, herramientas y servicios, indispensables, para el desarrollo de las actividades que se traducen en eficiencia, calidad y excelencia.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 – 2027”, la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció como uno de los propósitos para la ciudad “mejorar la calidad de vida de las personas, garantizándoles mayor seguridad, inclusión, libertad e igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza, y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional” cuyo Objetivo 5 busca obtener “Una ciudad pujante, en la que se quiera vivir, requiere un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio, con un gasto eficiente. En suma, un Gobierno en el que la ciudadanía crea y confíe”. Así pues, para alcanzar ese objetivo, trabajaremos en cinco frentes y objetivos estratégicos. El primero, Bogotá avanza en seguridad donde cada uno pueda vivir sin miedos y sin necesidades en donde todos sus habitantes se desplacen tranquilamente por los ámbitos rurales y urbanos. El segundo, Bogotá Confía en su bienestar, que establece que Bogotá debe ser el sitio donde sus habitantes quieran estar y puedan desarrollar todo su potencial, una ciudad que sea para todas y todos. El tercero, Bogotá Confía en su Potencial: Bogotá debe ser una ciudad en la que todos y todas podamos desarrollar y aprovechar al máximo nuestro potencial como personas familias, empresas, academia y sociedad. El cuarto objetivo Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional, Bogotá es la capital de Colombia que más acoge a su gente, la más diversa y multicultural donde se ofrece mayor empleo y servicios para la población, razón por la cual la ciudad debe ser más amable, protectora y un lugar donde los ciudadanos podamos disfrutar de ella contando con aire limpio, un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático con una biodiversidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 4 de 136

prospera y ecosistemas saludables. Y el quinto, Bogotá confía en su gobierno: Una ciudad pujante en la que se quiera vivir, el cual requiere un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes y brinden un servicio amable ágil y oportuno en todo el territorio con un gasto eficiente.

La Secretaría Distrital de Integración Social, al ser cabeza del sector social y de acuerdo con su misión es responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial, conforme lo anterior, se debe dar desarrollo a el programa 33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable del “Proyecto 7946 Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C” cuyo objetivo general es: Optimizar la implementación de la gestión institucional para garantizar la eficiencia, oportunidad y transparencia en la prestación de los servicios sociales ofertados a la ciudadanía de Bogotá Actividad 1: Implementar el 100 % de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad.

La Secretaria Distrital de Integración Social tiene dentro de sus inventarios activo diferentes tipos de máquinas entre estos de confección para el desarrollo de sus actividades sociales y misionales a población beneficiaria como lo son las mujeres mayores de 18 años y población en condición de discapacidad, es deber de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Dirección de Gestión Corporativa realizar acciones tendientes a ofrecer de manera ágil y oportuna los servicios a las dependencias, de acuerdo con los planes y programas preestablecidos, así como atender los servicios solicitados por las mismas en lo que tiene que ver con el servicio de mantenimiento de los equipos de confección de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En atención a lo anterior, la Secretaria Distrital de Integración Social requiere contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”, mediante proceso de selección de MINIMA CUANTIA, el cual resulta indispensable ya que es un servicio trasversal y de apoyo para las áreas que hacen parte de la estructura orgánica de la entidad, en donde se atiende diariamente a la población que se beneficia del portafolio de servicios sociales que ofrece la SDIS, servicios que se encuentran divididos de acuerdo con las políticas públicas poblacionales que lidera la entidad.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 5 de 136

de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el riesgo.

El presente documento se compone de los aspectos generales del proceso, comportamiento de la economía colombiana y el sector específico donde se encuentra la intervención con suministro de repuestos para las máquinas de confección, además se revisa la demanda donde se determina como adquirió el servicio la SDIS y otras entidades Nacionales y Territoriales. La oferta se compone de los proveedores que existen en el mercado y estudio de mercado que permite establecer los precios de referencia que sirven de base para el presupuesto estimado del proceso.

El servicio de mantenimiento de los equipos preventivo y correctivo a realizar deberá incluir el suministro de repuestos nuevos, que comprende las piezas que se utilizan para reemplazar los repuestos originales en las máquinas de confección, debido al deterioro por el uso diario de las mismas y que requieren su reemplazo para el funcionamiento de la máquina.

2. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis de las variables que intervienen directa o indirectamente en el proceso, la oferta y la demanda que permite conocer las características de las empresas que conforman este segmento del sector terciario con el fin de establecer la capacidad que tienen de suplir la presente necesidad de contratación y determinar las variables técnicas, financieras y económicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la apropiación monetaria, pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

En lo relacionado al análisis de la demanda, se presenta el historial de las contrataciones de la entidad y de otras entidades similares al objeto del contrato, con el fin de entender el comportamiento de compra a través de los años, de puntualizar sobre las modalidades de contratación definidas, de identificar el presupuesto asignado, definir el perfil de los oferentes y los plazos de ejecución.

En la oferta se determinan las empresas del mercado que potencialmente tienen la capacidad para ejecutar el proceso de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección, y se hace un estudio del mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores para conocer el valor de precios y porcentajes de administración, así mismo, se revisan los valores del proceso anterior y se indexa para hacer un comparativo que permita tomar la mejor decisión para el proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 6 de 136

Finalmente, con la definición de los precios y porcentaje de administración, se determina el presupuesto acorde a las necesidades planteadas para suplir las necesidades de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

3. DEFINICIONES

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC – Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. (DNP, 2024)
Código CIIU: (clasificación Industrial e Internacional Uniforme), son una clasificación de las actividades económicas de acuerdo a su actividad. (DIAN, 2015)

Confección: Es la fabricación de ropa y otros productos textiles a partir de telas, hilos y accesorios.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. (DNP, 2025)

Demanda: Hace referencia a la cantidad de bienes y servicios que los compradores queremos y podemos comprar a un cierto precio en determinado momento. (DNP, 2025)

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes y servicios que las empresas producen y están dispuestas a vender a cierto precio en determinado momento. (Banrep; 2025)

Plan Anual de Adquisiciones: Es una herramienta para: facilitar a las entidades estatales a identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. (Colombiacompra;2025)

Producto Interno Bruto (PIB): El PIB es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Su medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño.
Mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales (es decir, los que adquiere el consumidor final) que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año). (Banrep; 2025)

Mercado: Es el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores, vendedores) y demandantes (consumidores o compradores)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 7 de 136

de un determinado tipo de bien o de servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

Mantenimiento preventivo: Se define como el conjunto de acciones técnicas encaminadas a lograr que los parámetros de funcionamiento sean los parámetros de fábrica y cumplan el objeto para el cual fueron diseñados. Para esto se realiza una visita de inspección que comprende actividades de mantenimiento preventivo, las cuales van dirigidas a la preservación del equipo en condiciones de operación reduciendo la probabilidad de un evento de falla.
Estas actividades son, lubricar y ajustar piezas móviles, limpieza superficial e interna retirando motas, limpiando filtros, limpiando polvo y secando carcasa, limpieza de partes eléctricas y mecánicas, verificando estabilidad y la nivelación del equipo, revisión y limpieza de partes eléctricas, toma de parámetros eléctricos como voltaje en puntos clave y flujo eléctrico en el cable de alimentación así, verificar funcionamiento de sensores y actuadores, hacer prueba de funcionamiento.

Mantenimiento correctivo: Este servicio es la acción técnica que se realiza cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar conforme al diagnóstico generado en la visita de inspección, en donde se realiza un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, análisis y diagnóstico del funcionamiento. Para este servicio se toma la relación del costo de personal técnico por horas que será usado conforme al diagnóstico generado, para cambiar los repuestos y las intervenciones que sean necesarias para la corrección de deficiencias que se hayan encontrado en el diagnostico generado en la visita de inspección.

Suministro de repuestos de insumos: Hace referencia al suministro de repuestos nuevos, es decir, piezas que se utilizan para reemplazar las originales en máquinas o equipos que debido a su uso diario han sufrido deterioro o una avería. Así mismo incluye el suministro de insumos, es decir, elementos o materiales diferentes a repuestos, requeridos para la prestación del servicio.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo encuentra la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (versión 14)[1] y lo estipulado en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente - por Colombia Compra Eficiente, es el siguiente:

[1] Agencia Colombiana de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, disponible en internet en el http://www.colombiacompra.gov.co/sities/cce_clasificador/unspsc_spanish_v14_0801.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 8 de 136

Clasificación UNSPSC	Segmento	Nombre del Segmento	Familia	Nombre de Familia	Clase	Nombre de Clase
73152100	73	Servicios de producción, Industrial y Manufactura	15	Servicios de apoyo a la fabricación	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

5. ANALISIS DE MERCADO

5.1 Características del Mercado

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 9 de 136

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía, los materiales e insumos que se necesitan son adquiridos por los proveedores en productos finales o terminados.

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes:

- Actividades financieras.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 10 de 139

- Turismo y el hotelería.
- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e internet.
- Medios de comunicación.
- Actividad comercial que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios.
- Servicios de salud y sanidad. También se incluyen todos aquellos servicios que relacionados con los cuidados estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Actividades financieras especializadas en mercado de valores, finanzas, seguros, entre otros.
- Servicios y bienes relacionados con la educación.
- Servicios relacionados con las actividades culturales, de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios de mantenimiento maquinaria y equipo en general

5.2 Aspectos Generales del Mercado

El sector terciario o de servicios en el cual se encuentra el mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de Confección, tiene un peso importante en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo y desarrollo del país, lo cual no significa que su participación sea independiente de los demás sectores económicos, por esta razón se hace una descripción del comportamiento de las diferentes variables macroeconómicas.

Resultados del Producto Interno Bruto

Teniendo en cuenta la definición del PIB por el DNP “Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. (DNP, 2015)”.

El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).[2]

[2] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib

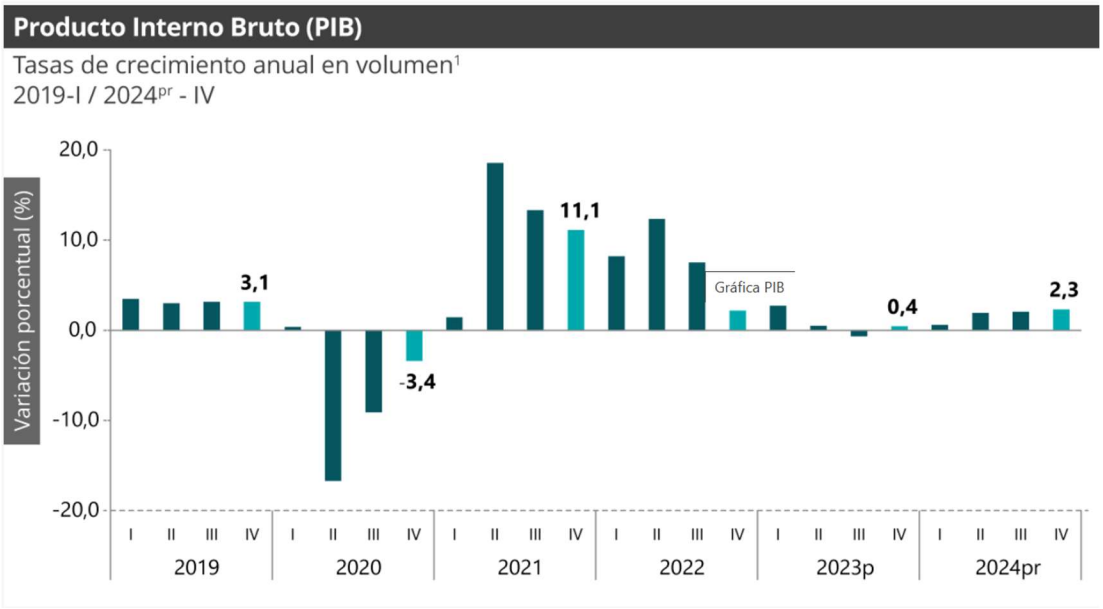
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 11 de 139

Es importante analizar este indicador, ya que dentro del proceso y del mercado tiene un impacto significativo, ya que influye en la medición del crecimiento económico, la política monetaria y fiscal, el empleo, la inflación, la comparabilidad internacional, la inversión y la confianza y la distribución del ingreso.

Conforme al último informe técnico nacional trimestral emitido por el DANE referente al Producto Interno Bruto (PIB) actualizado el pasado 17 de febrero de 2025 se tiene que:

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 12 de 139

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 13 de 136

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{P}	2024^{Pr}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 14 de 139

de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera decrece 2,3%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 15 de 139

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

•Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.

•Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera decrece 0,4%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 16 de 139

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 17 de 139

• Exportaciones crecen 2,0%.
• Importaciones crecen 10,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,4%.
• Formación bruta de capital crece 5,0%.
• Exportaciones crecen 1,7%.
• Importaciones crecen 2,3%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

5.2.1 Indicador De Seguimiento A La Economía (Ise)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 18 de 136

representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

Los indicadores de seguimiento son herramientas esenciales para la toma de decisiones informadas, evaluación del desempeño, predicción y pronostico, transparencia, comparabilidad y mejora continua de la economía.

Información actualizada el 21 de abril de 2025

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (febrero)

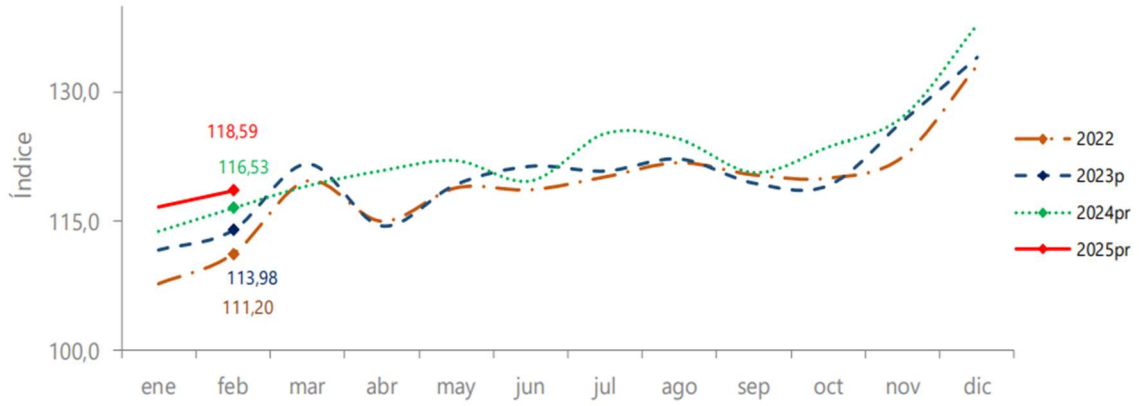


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024pr (116,53).

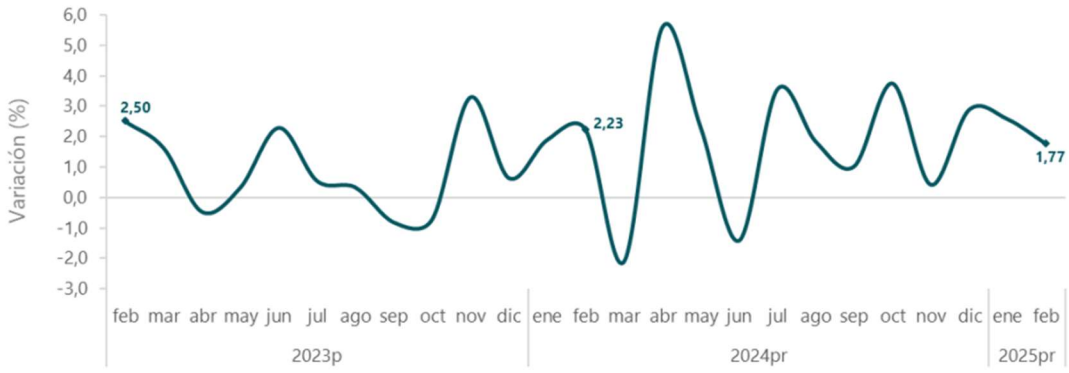
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 19 de 136

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (febrero)

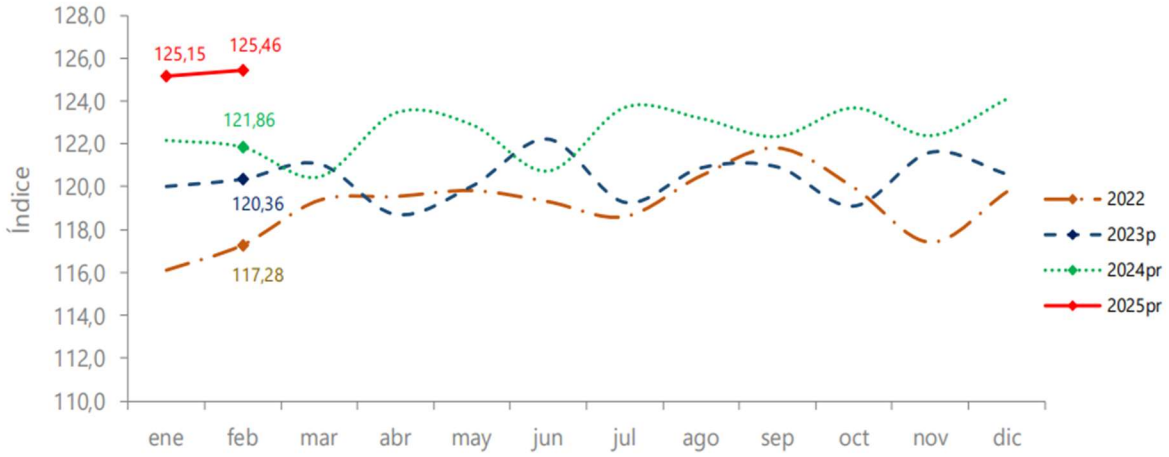


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de febrero de 2024pr (121,86).

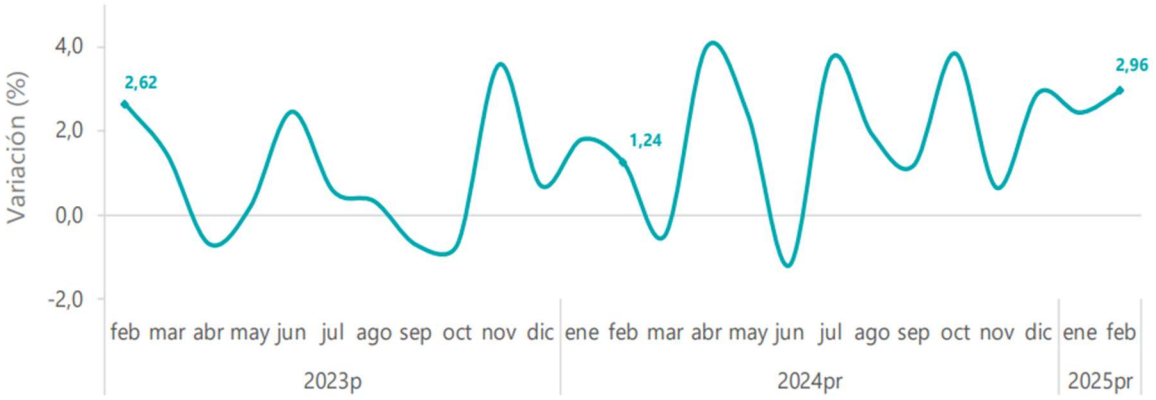
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 20 de 139

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

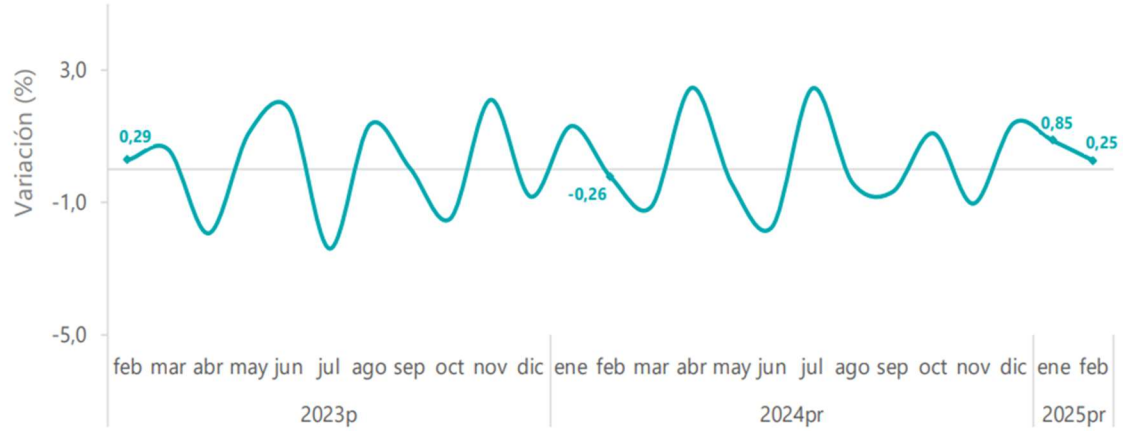


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 0,25%, respecto al mes de enero de 2025pr (125,15).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 21 de 136

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Para el periodo enero-febrero de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,17% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero febrero registró un crecimiento de 2,07%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-febrero)

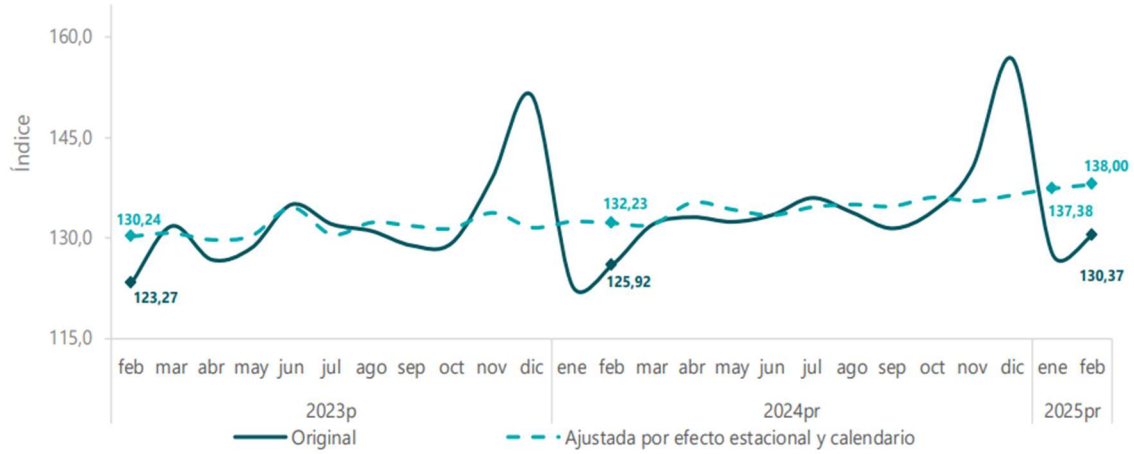


Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 22 de 136

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

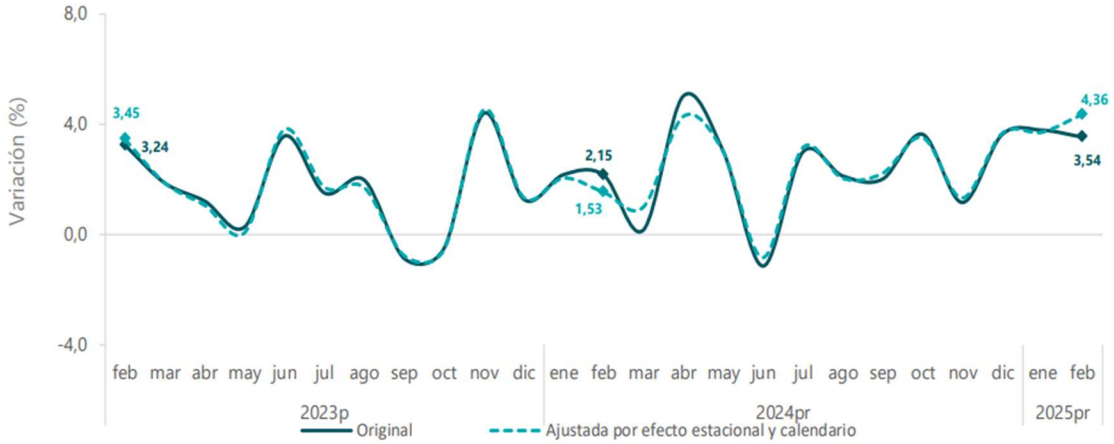


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,37, lo que representó un crecimiento de 3,54% respecto al mes de febrero de 2024pr (125,92). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2025pr, se ubicó en 138,00, lo que representó un crecimiento de 4,36% respecto al mes de febrero de 2024pr (132,23).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 23 de 136

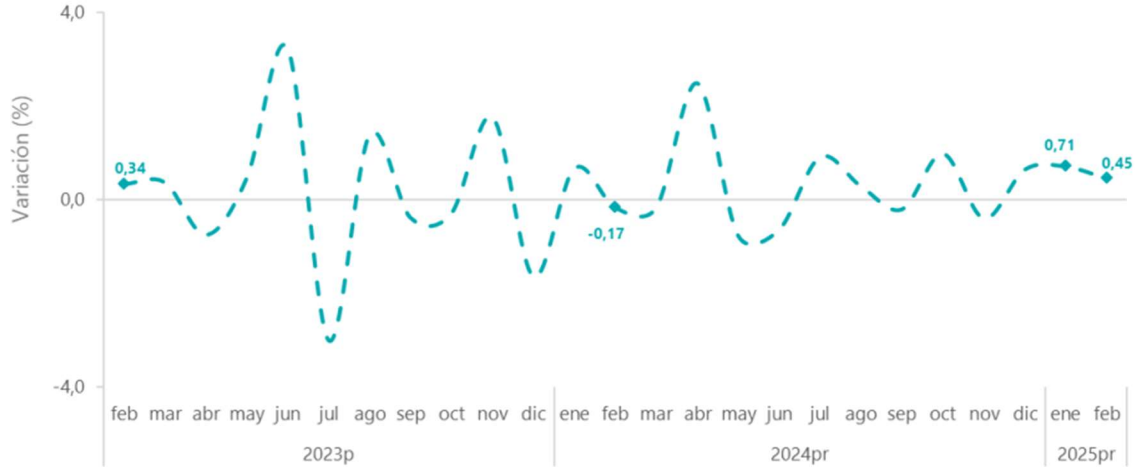
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de febrero de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,00, lo que representó un crecimiento de 0,45%, respecto al mes de enero de 2025pr (137,38).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 24 de 139

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2023p - 2025pr (febrero)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2023p	Febrero	113,98	2,50	3,08	120,36	2,62	0,29	119,93	-0,03
	Marzo	121,68	1,63	2,57	121,07	1,43	0,59	119,94	0,00
	Abril	114,50	-0,46	1,80	118,72	-0,69	-1,95	119,95	0,01
	Mayo	119,31	0,33	1,49	120,03	0,18	1,11	119,96	0,01
	Junio	121,41	2,29	1,63	122,23	2,46	1,83	120,01	0,04
	Julio	120,85	0,55	1,47	119,28	0,57	-2,41	120,13	0,10
	Agosto	122,26	0,34	1,32	120,89	0,32	1,35	120,36	0,19
	Septiembre	119,45	-0,81	1,08	120,93	-0,72	0,03	120,65	0,24
	Octubre	119,19	-0,71	0,90	119,11	-0,70	-1,50	120,91	0,22
	Noviembre	126,56	3,30	1,12	121,61	3,58	2,10	121,11	0,17
	Diciembre	133,96	0,65	1,08	120,60	0,71	-0,83	121,29	0,15
2024pr	Enero	113,82	1,90	1,90	122,18	1,80	1,31	121,44	0,12
	Febrero	116,53	2,23	2,07	121,86	1,24	-0,26	121,56	0,10
	Marzo	119,12	-2,10	0,61	120,47	-0,49	-1,14	121,71	0,12
	Abril	120,89	5,59	1,84	123,45	3,99	2,47	121,87	0,13
	Mayo	122,07	2,31	1,94	122,90	2,39	-0,44	122,07	0,16
	Junio	119,70	-1,41	1,36	120,75	-1,21	-1,75	122,24	0,14
	Julio	125,15	3,55	1,68	123,71	3,71	2,45	122,34	0,09
	Agosto	124,51	1,84	1,70	123,19	1,91	-0,42	122,42	0,07
	Septiembre	120,67	1,03	1,63	122,35	1,18	-0,68	122,55	0,10
	Octubre	123,66	3,75	1,84	123,69	3,84	1,09	122,81	0,21
	Noviembre	127,10	0,43	1,70	122,39	0,64	-1,05	123,21	0,32
	Diciembre	137,83	2,89	1,81	124,10	2,90	1,39	123,67	0,38
2025pr	Enero	116,76	2,58	2,58	125,15	2,44	0,85	124,17	0,40
	Febrero	118,59	1,77	2,17	125,46	2,96	0,25	124,64	0,38

Fuente: DANE, ISE

Teniendo en cuenta la serie original y ajustada la tase de crecimiento anual viene presentando decrecimiento con respecto al mes pasado lo que es usual para esta época de inicio de año, sin embargo presenta un leve crecimiento frente al mismo mes del año anterior. Con esta tendencia de arranque de este inicio de año se prevé que la serie 2025 estará por encima de años anteriores lo cual es positivo para la economía haciendo más viable el interés de los proveedores en la participación de este proceso.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

5.2.2 Índices de precios al Consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 25 de 139

un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente utilizado como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tasas de intereses y política monetaria. En la siguiente tabla se evidencia el comportamiento mensual desde el año 2020 hasta marzo de 2025.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2020 - 2025

AÑO 2025, MES 3 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

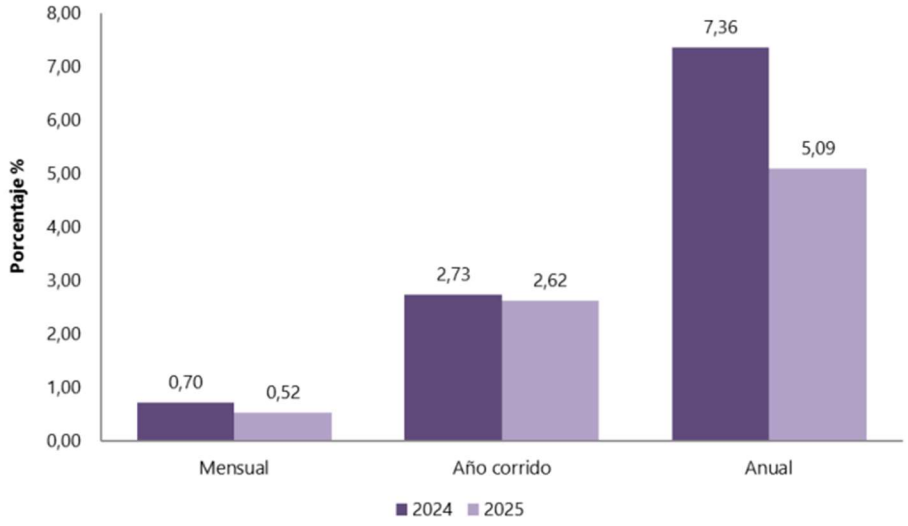
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,62

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 26 de 139

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 27 de 139

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 28 de 136

Cuadro 3. IPC Variacion y contribucion ano corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,66	0,54	2,28	2,52	6,30	5,19
Vulnerables	0,67	0,55	2,42	2,57	6,70	5,05
Clase media	0,70	0,53	2,72	2,62	7,34	5,07
Ingresos altos	0,74	0,49	2,99	2,65	7,95	5,16
Total nivel de ingresos	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC.

En marzo de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,54%), Vulnerables (0,55%), Clase media (0,53%), Ingresos altos (0,49%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,52%).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Página 29 de 139

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,52%), Vulnerables (2,57%), Clase media (2,62%), Ingresos altos (2,65%) y, por último, Total nivel de ingresos (2,62%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,19%), Vulnerables (5,05%), Clase media (5,07%), Ingresos altos (5,16%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,09%).

Teniendo en cuenta la información reportada por el DANE este indicador permite evidenciar que la inflación comparativamente con el mismo de mes de años anteriores viene decreciendo, lo que afecta positivamente para el crecimiento de la economía. Igualmente, podría inferirse que esta situación afecta positivamente en el estudio de precios.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

5.2.3 Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo crece anualmente, el cual se encuentra atado al comportamiento del índice de precios al consumidor, a la productividad que registre la economía y las negociaciones que realiza el ejecutivo con los representantes de los empleadores y empleados. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo desde el año 2017 hasta el año 2025.

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MINIMO MENSUAL	VARIACION PORCENTUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2017	24.590,57	737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	1.160.000	16,00%	2613 de 28 diciembre de 2022
2024	43.333,33	1.300.000	12,07%	2292 del 29 diciembre de 2023
2025	47.450	1.423.500	9,5%	1572 del 24 diciembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 30 de 136

Es fundamental para el presente proceso analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca dentro de este proceso, ya que los futuros oferentes deben tenerlo en cuenta al momento de estructurar sus costos y confeccionar su oferta económica ya que estos inciden directamente en los precios de los salarios y estos a su vez con las prestaciones sociales entre otros.

5.2.4 Mercado laboral

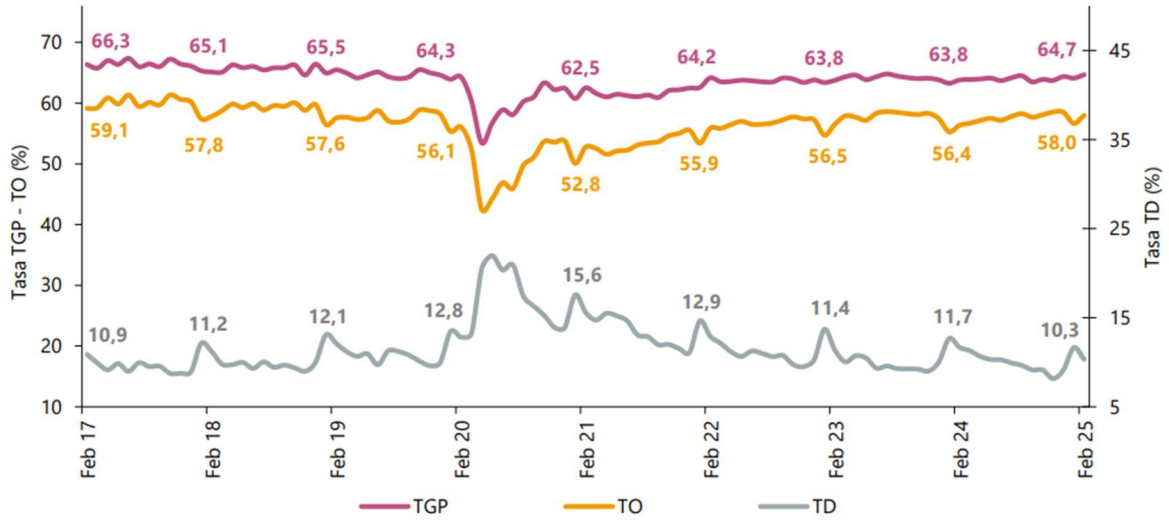
Conforme a La Gran encuesta integrada de hogares, encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos. Este indicador permite validar la situación laboral en particular de Bogotá donde se ejecutará el contrato objeto de este proceso.
Según el Boletín Técnico de febrero de 2025 Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH):

Total nacional mensual

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 31 de 136

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



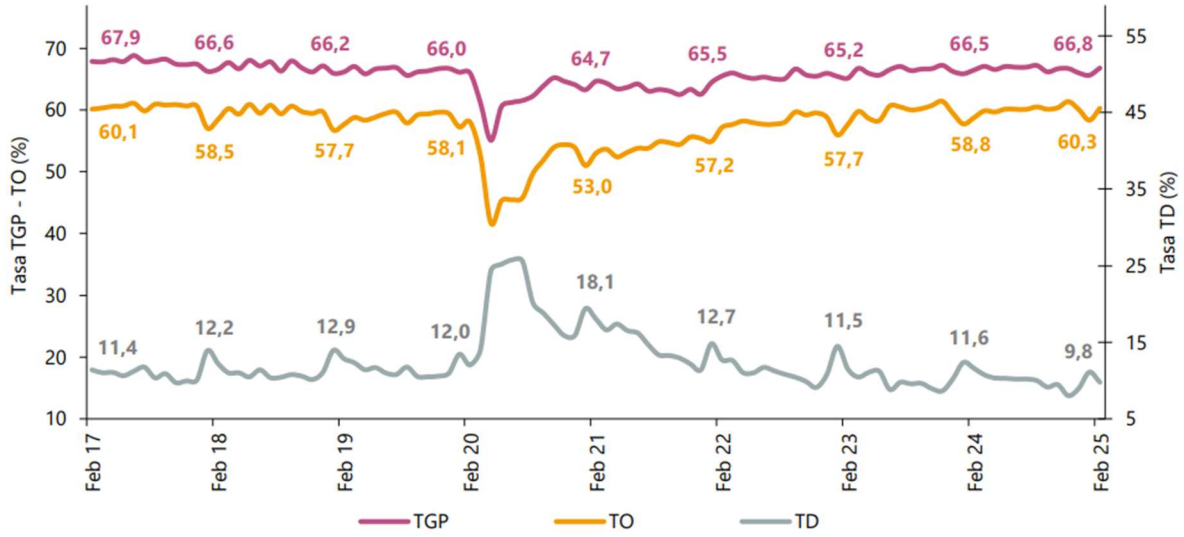
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 32 de 136

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)



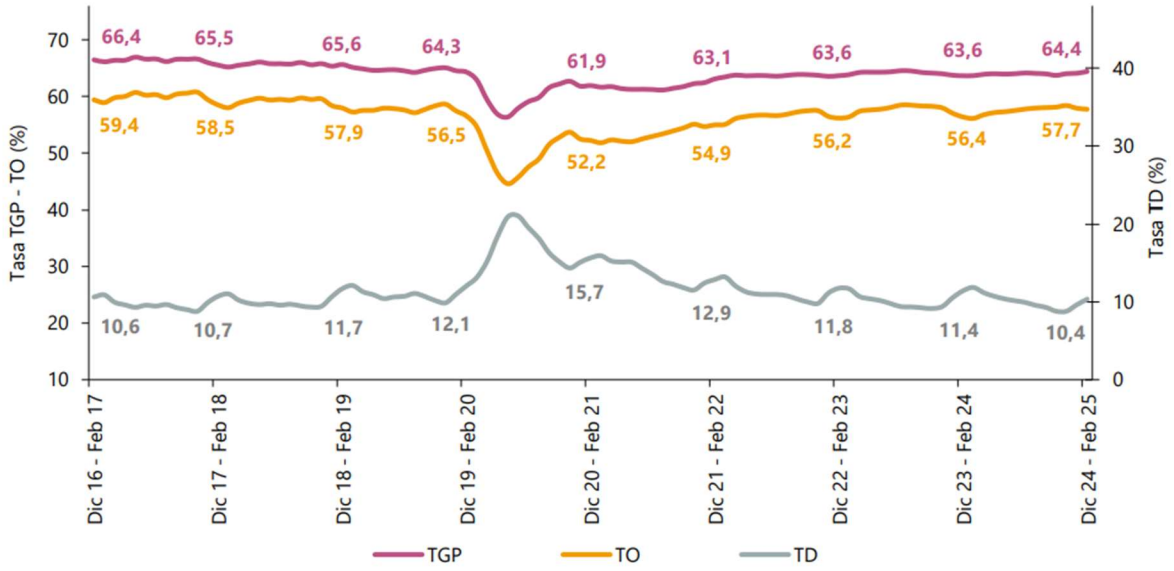
Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 33 de 136

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



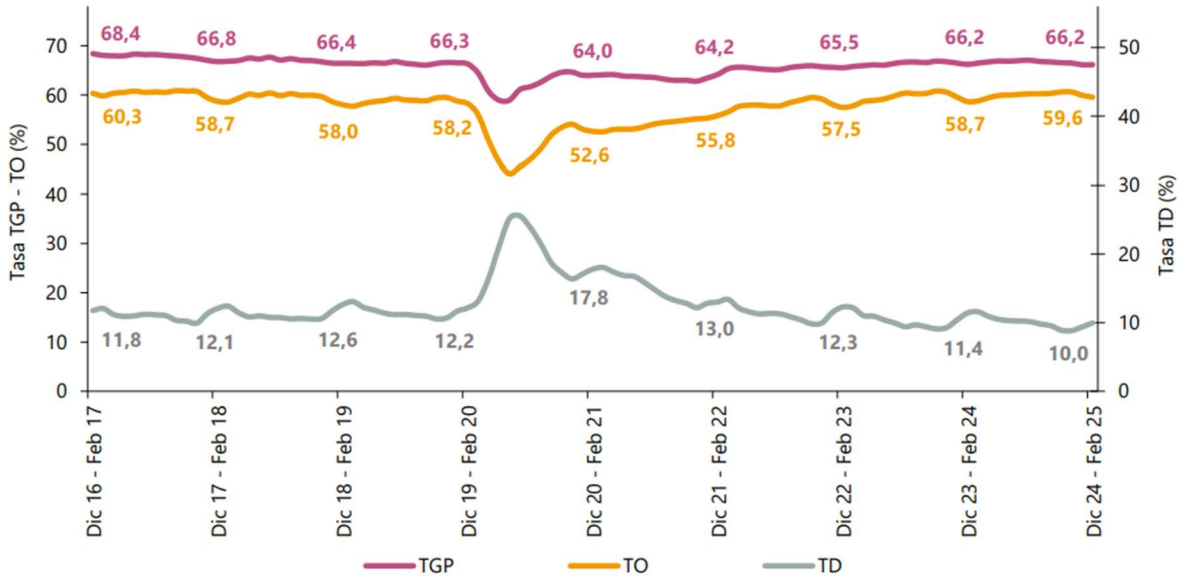
Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, manteniéndose igual a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,6%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (58,7%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 34 de 136

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 35 de 139

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 36 de 139

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

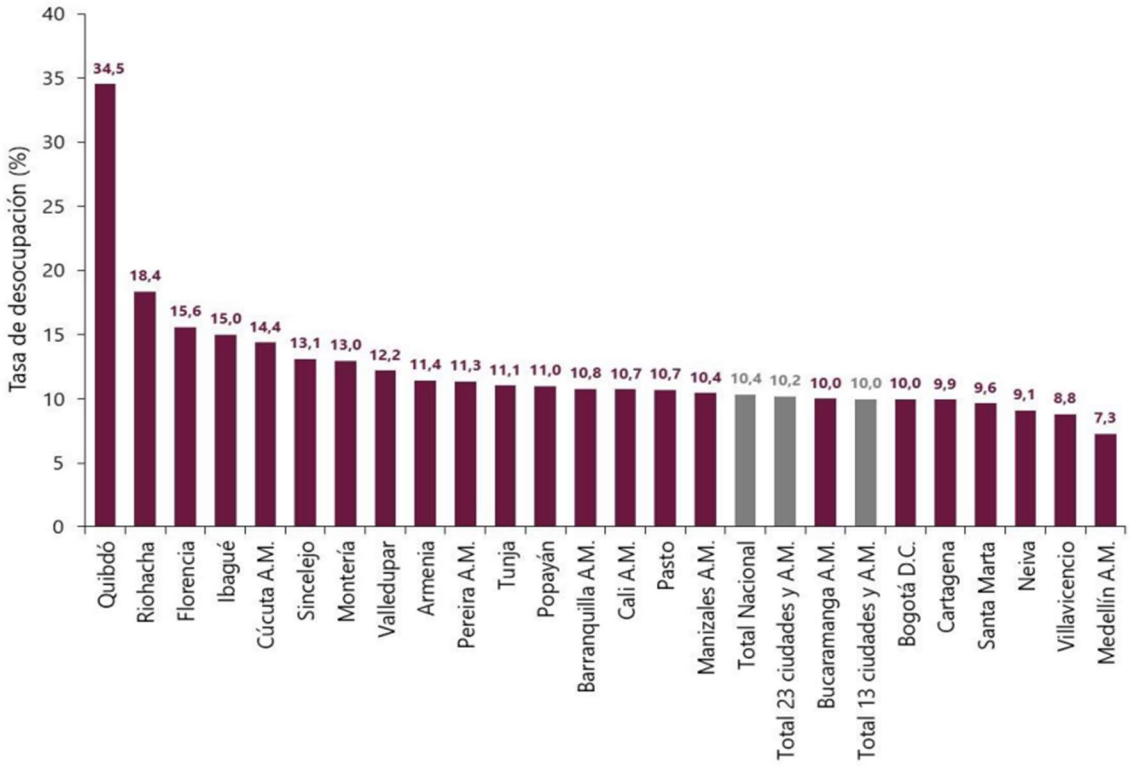
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2024 - febrero 2025

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 37 de 136

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2024 - febrero 2025



Teniendo en cuenta la información reportada y teniendo en cuenta que el proceso que se pretende adelantar es en la ciudad de Bogotá se viene presentando una disminución en la tasa de desocupación mensual comparativamente con el mismo mes del año anterior. Ahora bien dado que la rama de la actividad de este proceso no se encuentra detallada en la estadística no se puede dar realizar un análisis más detallado pero se puede inferir que la tasa de desocupación que se tendría para el proceso seria del 10% al estar ejecutándose en Bogotá.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos

5.2.5 Tasa Representativa del Mercado

Colombia tiene una moneda de libre flotación, es decir, el tipo de cambio flota libremente en el mercado e implica que el Banco de la República se abstendrá de

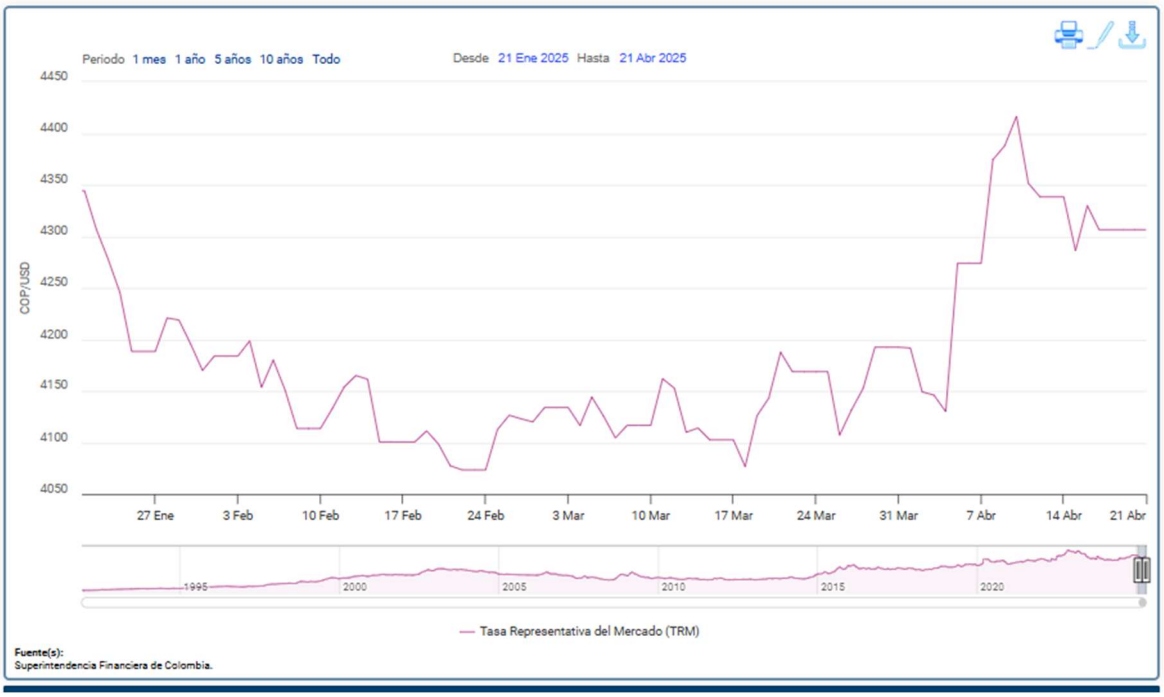
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 38 de 139

manipularlo, de tal manera que el precio del dólar se fije por la interacción entre la oferta y la demanda. Precisamente la oferta y la demanda, que están en los flujos de comercio internacional y financieros, son factores clave que determinan el precio del dólar, asimismo los movimientos que se generan en el índice económico de Cuenta Corriente del país conformada por la balanza comercial (Exportaciones – Importaciones), al igual que en la Cuenta de Capitales: inversión extranjera directa, inversión de portafolio y endeudamiento externo, también inciden en su cotización o tasa de cambio. Atendiendo a este comportamiento, expectativas, políticas y el manejo de la economía, así como aspectos políticos externos e interno.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Se presenta el comportamiento del último trimestre según información de la página del Banco.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 39 de 136



Para este proceso la TRM no tendría un impacto importante puesto que los mayores costes no están atados al precio del dólar por lo cual el precio de estos durante la ejecución del contrato se mantendrá estable sin propender a un desequilibrio económico por la fluctuación del dólar, por lo cual en la matriz de riesgos no se incluirá este.

https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

5.2.6 Exportaciones

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

A partir de enero del 2012, las estadísticas de exportaciones colombianas se agregaron en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional

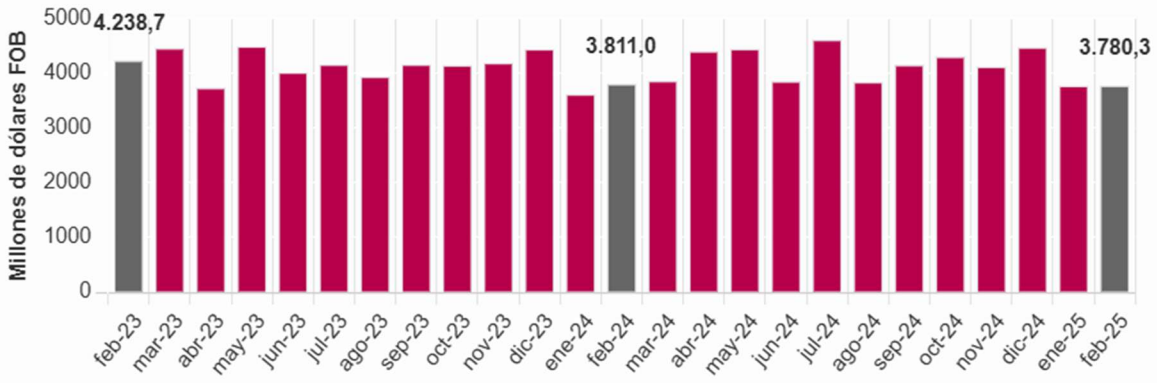
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 40 de 136

(CUCI Rev. 3): Agropecuario, alimentos y bebidas (Productos alimenticios, animales vivos, tabaco, grasas y aceites, entre otros productos), Combustibles y productos de las industrias extractivas (Petróleo crudo y sus derivados, carbón, entre otros), Manufacturas (Productos químicos, maquinaria y equipo de transporte, entre otros) y Otros sectores (Oro no monetario y productos no clasificados en las anteriores agrupaciones).

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.780,3 millones FOB y presentaron una disminución de 0,8% en relación con febrero de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída de -17,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional febrero (2023-2025)[p]



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 21,6%, y Otros sectores con 8,5%.

En febrero de 2025 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 8,4% frente a febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 41 de 139

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 21,6%, y Otros sectores con 8,5%.

En febrero de 2025 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 8,4% frente a febrero de 2024.

En febrero de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.499,9 millones FOB y presentaron una caída de 17,5% frente a febrero de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-22,7%) y Hulla, coque y briquetas (-26,3%) que contribuyeron en conjunto con 23,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.
En febrero de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$815,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,4%, frente a febrero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (3,6%) y Maquinaria y equipo de transporte (4,5%) que contribuyeron en conjunto con 2,2 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.143,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 18,7%, comparado con febrero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,1%) y Extractos esencias y concentrados de café (49,1%) que contribuyeron en conjunto con 19,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (37,1%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 37,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 42 de 139

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Febrero (2025/2024)P

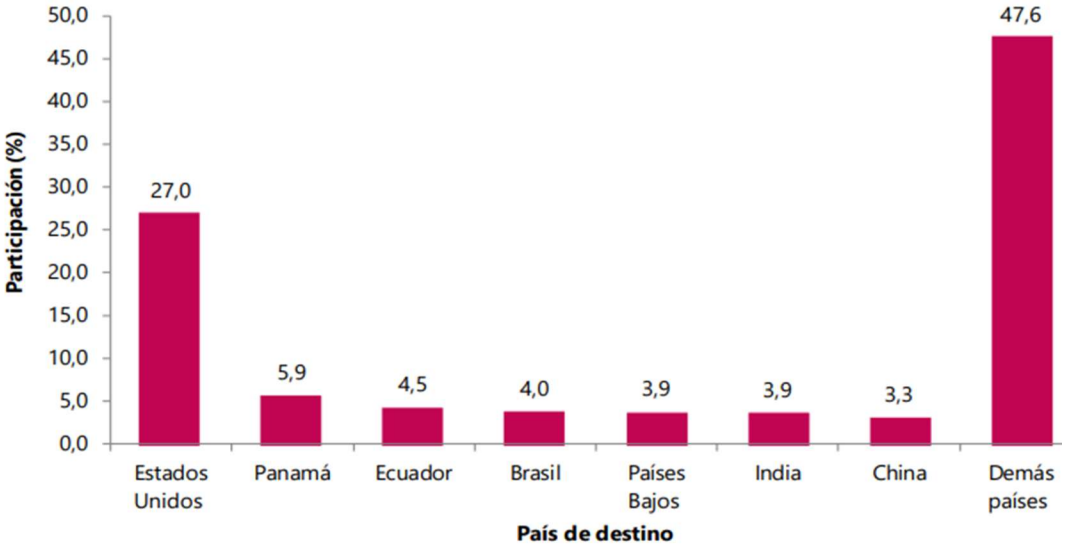
Descripción	Febrero 2024p	Febrero 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.811,0**	**3.780,3**	**-0,8**		**-0,8**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**963,4**	**1.143,7**	**18,7**		**4,7**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	250,1	425,4	70,1	18,2	4,6
Extractos esencias y concentrados de café[3]	24,1	36,0	49,1	1,2	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[4]	33,0	43,3	31,3	1,1	0,3
Aceite de soja y sus fracciones[5]	3,0	11,4	277,6	0,9	0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	24,7	19,1	-22,6	-0,6	-0,1
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal[7]	11,9	1,9	-83,8	-1,0	-0,3
Flores y follaje cortados[8]	253,9	233,7	-7,9	-2,1	-0,5
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	104,7	77,2	-26,2	-2,8	-0,7
Demás subgrupos	257,9	295,6	14,6	3,9	1,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.817,1**	**1.499,9**	**-17,5**		**-8,3**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.118,4	864,7	-22,7	-14,0	-6,7
Hulla, coque y briquetas[12]	632,5	466,3	-26,3	-9,1	-4,4
Menas y desechos de metales[13]	38,7	106,4	175,1	3,7	1,8
Demás	27,5	62,4	127,2	1,9	0,9
Manufacturas[14]	**796,2**	**815,6**	**2,4**		**0,5**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	306,3	317,2	3,6	1,4	0,3
Maquinaria y equipo de transporte[16]	154,7	161,6	4,5	0,9	*0,2*
Artículos manufacturados diversos[17]	103,3	105,6	2,3	0,3	0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	231,9	231,1	-0,4	-0,1	0,0
Ferroníquel [19]	*31,5*	*30,3*	*-3,7*	*-0,1*	*0,0*
Otros sectores[20]	**234,2**	**321,2**	**37,1**		**2,3**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	232,2	320,5	38,0	37,7	2,3
Demás capítulos	2,1	0,7	-67,5	-0,6	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En febrero de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,0% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Ecuador, Brasil, Países Bajos, India y China.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 43 de 136

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Febrero 2025P

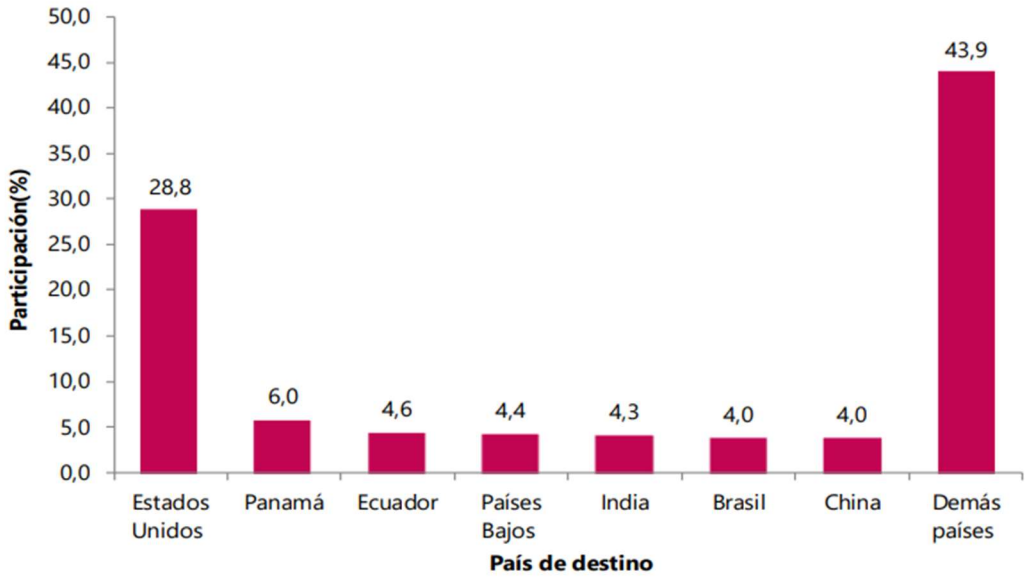


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, la caída en las ventas a Panamá y Puerto Rico aportó en conjunto 7,8 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones (-0,8%). En contraste, las ventas externas a Emiratos Árabes Unidos contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 44 de 136

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – febrero 2025P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero – febrero de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 28,8% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, Ecuador, Países Bajos, India, Brasil y China.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 45 de 139

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – febrero (2025/2024)ᵖ

País destino	Enero - febrero 2024	Enero - febrero 2025	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**7.432,1**	**7.557,1**	**1,7**		**1,7**	**100,0**
Estados Unidos	**1.985,6**	**2.179,8**	**9,8**		**2,6**	**28,8**
Café sin tostar descafeinado o no	176,2	337,3	91,5	8,1	2,2	4,5
Extractos esencias y concentrados de café	10,6	26,4	149,6	0,8	0,2	0,3
Demás	1.798,8	1.816,0	1,0	0,9	0,2	24,0
Emiratos Árabes Unidos	**30,9**	**147,6**	**377,7**		**1,6**	**2,0**
Oro no monetario	24,7	127,5	416,6	332,8	1,4	1,7
Demás	6,2	20,1	223,1	44,9	0,2	0,3
Países Bajos	**224,4**	**331,9**	**47,9**		**1,4**	**4,4**
Petróleo crudo	0,0	69,8	**	31,1	0,9	0,9
Demás	224,4	262,1	16,8	16,8	0,5	3,5
Perú	**161,8**	**223,3**	**38,0**		**0,8**	**3,0**
Petróleo crudo	0,0	46,5	**	28,7	0,6	0,6
Demás	161,8	176,8	9,3	9,3	0,2	2,3
Canadá	**130,8**	**191,8**	**46,7**		**0,8**	**2,5**
Café sin tostar descafeinado o no	37,3	92,0	146,7	41,8	0,7	1,2
Demás	93,5	99,8	6,8	4,8	0,1	1,3
Suiza	**13,9**	**71,7**	**417,9**		**0,8**	**0,9**
Oro no monetario	9,9	66,7	*	410,1	0,8	0,9
Demás	4,0	5,1	27,3	7,8	0,0	0,1
Panamá	**617,3**	**450,1**	**-27,1**		**-2,3**	**6,0**
Petróleo crudo	561,5	398,3	-29,1	-26,4	-2,2	5,3
Demás	55,9	51,8	-7,3	-0,7	-0,1	0,7
Demás países	**4.267,4**	**3.960,8**	**-7,2**		**-4,1**	**52,4**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – febrero de 2025 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos aportando en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a Panamá aportaron 2,3 puntos porcentuales negativos a la variación total

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación que se adelanta hace referencia al mantenimiento de elementos de un tipo de maquinaria en especifico y que no tiene directa relación con la exportación de estos este indicador no incide directamente en el desarrollo del mismo.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

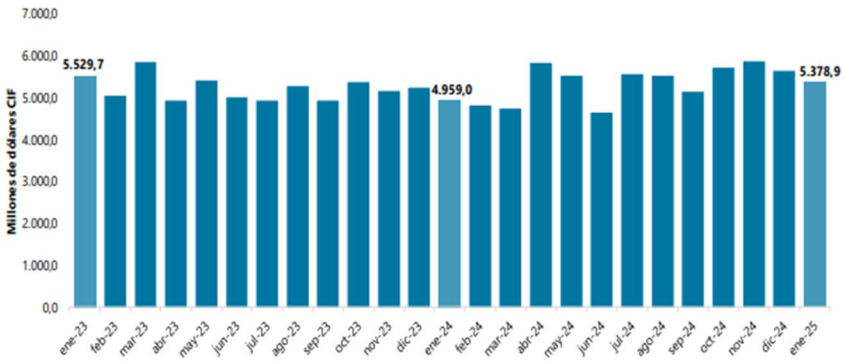
5.2.7 Importaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 46 de 139

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las importaciones fueron US$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero (2023-2025)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las importaciones fueron US$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas.

En enero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con menos del 0,1%.
En enero de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.019,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% frente a enero de 2024, como resultado de las mayores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 47 de 139

compras de Maquinaria y equipo de transporte (5,7%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (13,4%) que aportaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En enero de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$580,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 21,4%, en comparación con enero de 2024; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,0%) que aportó 11,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En enero de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$776,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,6% en comparación con enero de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (71,8%) que aportó 4,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero (2025/2024)ᵖ

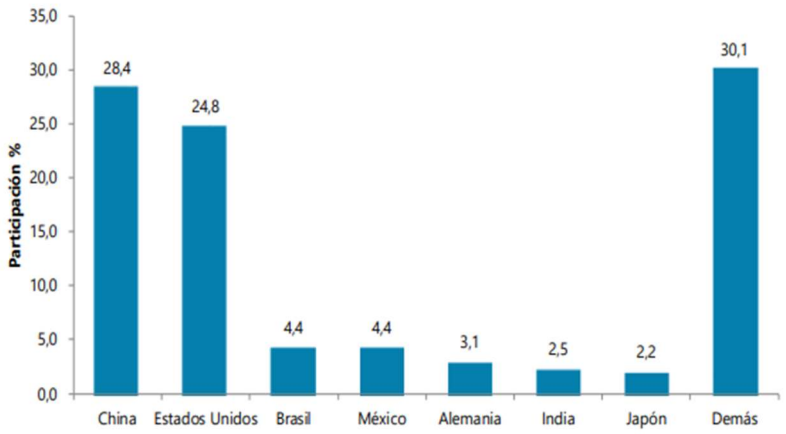
Sección / Capitulo	Descripción	Enero 2024	Enero 2025	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**		**8,5**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**721,8**	**776,9**	**7,6**		**1,1**
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	47,6	81,8	71,8	4,7	0,7
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	53,7	78,8	46,7	3,5	0,5
1	Bebidas y tabacos	22,8	33,9	48,3	1,5	0,2
0	Productos alimenticios y animales vivos	597,7	582,5	-2,5	-2,1	-0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**478,3**	**580,5**	**21,4**		**2,1**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	319,9	374,2	17,0	11,3	1,1
68	Metales no ferrosos	67,2	99,0	47,4	6,7	0,6
	Demás	91,2	107,3	17,7	3,4	0,3
	Manufacturas	**3.754,1**	**4.019,8**	**7,1**		**5,4**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.629,4	1.721,9	5,7	2,5	1,9
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	612,3	694,5	13,4	2,2	1,7
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.115,3	1.175,6	5,4	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	397,0	427,9	7,8	0,8	0,6
	Otros sectores	**4,9**	**1,7**	**-65,7**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En enero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 48 de 136

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Enero 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,2%) y Estados Unidos (10,7%) al aportar en conjunto 7,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (8,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-41,1%) contribuyeron con 1,0 punto porcentual negativo a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2025 en comparación con enero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (305,3%), Vehículos para el transporte de personas, Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76 (210,4%) y Motocicletas y velocípedos (48,7%).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 49 de 139

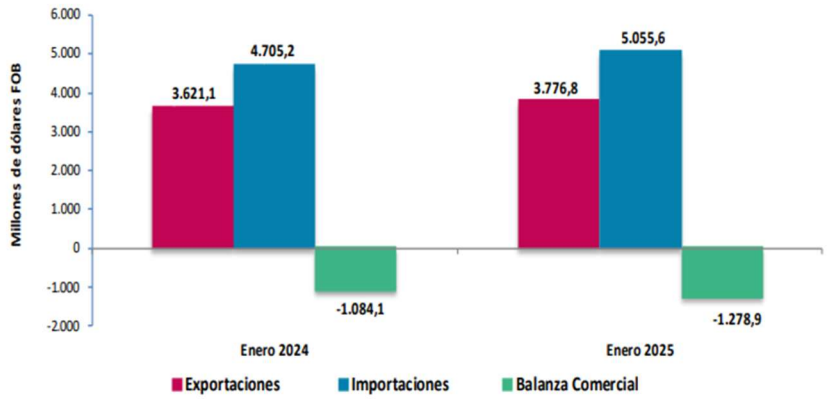
Tabla 3. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Enero (2025/2024)P

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2024	Enero 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**		**8,5**	**100,0**
China	**1.282,5**	**1.528,7**	**19,2**		**5,0**	**28,4**
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	7,9	31,9	305,3	1,9	0,5	0,6
Vehículos para el transporte de personas	3,7	26,6	*	1,8	0,5	0,5
Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76	7,9	24,4	210,4	1,3	0,3	0,5
Motocicletas y velocípedos	24,1	35,8	48,7	0,9	0,2	0,7
Demás	1.239,0	1.410,0	13,8	13,3	3,4	26,2
Estados Unidos	**1.206,9**	**1.335,9**	**10,7**		**2,6**	**24,8**
Gasóleos (gas oils)	20,5	75,1	265,8	4,5	1,1	1,4
Tortas de semillas oleaginosas	31,8	71,2	124,0	3,3	0,8	1,3
Demás	1.154,6	1.189,6	3,0	2,9	0,7	22,1
Trinidad y Tobago	**10,5**	**91,4**	*		**1,6**	**1,7**
Gas natural licuado	-	73,0	**	697,5	1,5	1,4
Abonos minerales o químicos nitrogenados	4,4	11,8	172,1	71,5	0,2	0,2
Demás	6,1	6,5	6,7	3,9	0,0	0,1
Corea	**75,4**	**109,8**	**45,7**		**0,7**	**2,0**
Vehículos para el transporte de personas	15,5	31,6	103,6	21,4	0,3	0,6
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	1,2	13,9	*	16,9	0,3	0,3
Demás	58,6	64,2	9,6	7,5	0,1	1,2
India	**105,1**	**133,0**	**26,6**		**0,6**	**2,5**
Motocicletas y velocípedos	10,8	20,2	87,4	9,0	0,2	0,4
Demás	94,3	112,8	19,6	17,6	0,4	2,1
Francia	**120,2**	**70,8**	**-41,1**		**-1,0**	**1,3**
Aviones de más de 15.000 kg	54,6	-	-100,0	-45,4	-1,1	0,0
Glucósidos	5,9	0,6	-90,4	-4,4	-0,1	0,0
Demás	59,75	70,26	17,6	8,7	0,2	1,3
Demás paises	**2.158,5**	**2.109,2**	**-2,3**		**-1,0**	**39,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En enero de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.278,9 millones FOB, mientras que en enero de 2024 se presentó un déficit de US$1.084,1 millones FOB.

Gráfico 3. Balanza comercial Enero (2024-2025)P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 50 de 139

5.2.8 Política Monetaria

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población. El Banco de la Republica toma decisiones sobre la tasa de interés de política monetaria teniendo en cuenta el análisis del estado actual de la economía, sus perspectivas y la evolución del pronóstico de inflación frente a la meta. Si, como resultado de esta evaluación, se concluye que existen riesgos de que la inflación se desvíe persistentemente por encima de la meta en el horizonte de tiempo en el cual opera esta política, la autoridad monetaria aumentará la tasa de interés.

Así mismo, si la economía excede un ritmo de crecimiento sostenible, podrán aparecer excesos de gasto que comprometan la estabilidad de precios o desemboquen en fragilidad financiera. En este contexto, el Banco subirá la tasa de interés para evitar caídas fuertes futuras en la producción y el empleo.

Conforme al informe de política Monetaria del mes de abril de 2025 publicada el 3 de abril de 2025.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,5%.

Cuatro directores votaron a favor de esta decisión y tres por una reducción de 50 puntos básicos (pbs). En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación anual en febrero se incrementó a 5,3% luego de permanecer en 5,2% durante los tres meses anteriores. Los aumentos más importantes se presentaron en los precios de los alimentos procesados y de algunos regulados como gas y transporte. La inflación básica sin alimentos ni regulados mantuvo la tendencia decreciente que exhibió a lo largo de 2024, y entre enero y febrero cayó de 5,0% a 4,9%. Las expectativas de inflación a corto plazo provenientes del mercado de deuda pública disminuyeron, en tanto que aquellas obtenidas de las encuestas aumentaron. Ambas medidas muestran expectativas de inflación que superan la meta de 3% en horizontes de uno y dos años.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 51 de 136

- Los riesgos de presiones inflacionarias persisten. La tendencia decreciente que la inflación traía desde hace casi dos años se interrumpió en noviembre y presentó un pequeño repunte en febrero. Esto en un entorno de obstáculos al comercio internacional por la imposición generalizada de aranceles que podría presionar al alza la inflación global. De otra parte, la situación geopolítica mundial y la volatilidad de los mercados externos generan incertidumbre sobre los movimientos futuros de la tasa de cambio, a los que el país podría estar más expuesto en vista de su desequilibrio fiscal.

- Después de registrarse un crecimiento anual del PIB de 2,4% en el cuarto trimestre de 2024, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para enero arrojó una variación anual de 2,5%. La demanda interna habría seguido fortaleciéndose en el primer trimestre en respuesta al dinamismo del consumo privado y de la inversión. A ello han contribuido los recortes a las tasas de interés en 2024, así como el incremento de las remesas, los mayores ingresos por exportaciones de bienes y servicios, y el aumento del salario mínimo. En línea con lo anterior, el equipo técnico aumentó su pronóstico de crecimiento económico para 2025 del 2,6% al 2,8%.

- El mercado laboral continúa mostrando buenos registros. En términos anuales el empleo tuvo en febrero un crecimiento significativo del 4,3% en el agregado nacional, y la tasa de desempleo con cifras desestacionalizadas disminuyó levemente para ubicarse en 9,3%, el registro más bajo observado desde abril de 2017.

- Se prevé que las condiciones financieras externas se mantengan restrictivas en un entorno de una lenta normalización de la política monetaria en los Estados Unidos. Lo anterior en un contexto de incertidumbre sobre los efectos de las políticas migratoria y comercial de ese país y sus consecuencias sobre la economía global.

Los directores coincidieron en señalar los avances en el proceso de ajuste que ha permitido reducir la inflación desde el pico de 13,3% que alcanzó en marzo de 2023 a 5,3% en la actualidad. Ello en un contexto en el que el ritmo de actividad económica se ha venido recuperando, al lograrse un crecimiento de 1,7% en 2024 y proyectarse una expansión de 2,8% para el presente año, lo que ha contribuido a ganar dinamismo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 52 de 139

en el mercado laboral. Al mismo tiempo, el déficit de la cuenta corriente se ha venido corrigiendo. Después de llegar a 6,2% del PIB en 2022, este se redujo a 1,8% del PIB al cierre de 2024. Estos indicadores muestran que la situación macroeconómica del país se ha venido fortaleciendo. No obstante, los directores reconocen que aún falta trabajo por hacer. A pesar de su descenso, la inflación continúa por encima de la meta de 3% y se sitúa entre las más altas de la región. Igualmente, el crecimiento económico aún requiere aumentar para alcanzar su capacidad potencial. En este contexto, cuatro directores votaron por mantener inalterada la tasa de interés de política en 9,5% y tres de ellos votaron por una reducción de 50 pbs.

El grupo mayoritario expresó su deseo por poder continuar reduciendo la tasa de interés de política, pero consideró que en las circunstancias actuales no se reúnen las condiciones requeridas para ello. Sostienen que una decisión de esa naturaleza podría traducirse en presiones inflacionarias que irían en contravía del cumplimiento de la meta de inflación y conllevar, incluso, a tener que incrementar la tasa de interés posteriormente ante una pérdida de credibilidad de la política monetaria y un desanclaje de las expectativas de inflación. Al respecto subrayan que la inflación interrumpió su tendencia decreciente desde noviembre y que las lecturas recientes superan lo esperado algunos meses atrás, en parte como resultado de un incremento del salario mínimo en varios puntos por encima de la inflación observada y de la productividad. Asimismo, advierten sobre riesgos inflacionarios asociados entre otros factores con el comportamiento futuro de la tasa de cambio, los impactos de los aumentos de aranceles en el comercio global, los choques de oferta que podrían afectar el precio internacional de los alimentos, y las disposiciones en materia de los ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, en especial en el sector del gas. Agregan que el contexto de incertidumbre que rodea las finanzas públicas del país luego del importante aumento del déficit del Gobierno Central en 2024, y de las dificultades financiamiento del presupuesto de 2025, constituye un factor de peso que aumenta el riesgo país, y reduce el margen de maniobra de la política monetaria. Insisten en que una señal clara que despeje las preocupaciones sobre la viabilidad de las finanzas públicas y asegure el cumplimiento de la regla fiscal, mejoraría la confianza de los mercados, y abriría espacios importantes para el relajamiento de la política monetaria.

Los directores que votaron por una reducción de 50 pbs. resaltaron que la tendencia de reducción de la inflación básica -en especial la medida sin alimentos ni regulados- que se observó en 2024 ha continuado a inicios de este año, y en febrero se redujo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 53 de 139

12 pbs. adicionales para situarse en 4,9% anual. Esto sugiere que la expansión de la demanda interna que viene ocurriendo, favorecida en parte por el incremento del salario mínimo, no ha generado una presión significativa sobre el nivel de precios. En tales condiciones señalan que existe una oportunidad para reducir la tasa de interés que ofrezca un impulso al crecimiento y a la demanda interna que ayude a compensar los efectos sobre la economía colombiana de la desaceleración que se espera de la economía global. En consonancia con esto, los miembros de este grupo presentaron una propuesta de consenso por una reducción de 25pbs. de la tasa de política, con el objetivo de dar señales de apoyo a la recuperación económica, sin descuidar la cautela necesaria frente a la situación internacional y a los retos fiscales que afronta el país. Al respecto anotaron que, si bien los pronósticos de crecimiento han mejorado para 2025, este todavía es insuficiente, y se podría ser más ambicioso en este objetivo. Consideran que un crecimiento basado en el consumo de los hogares y en inversión productiva, renglones que se ven favorecidos por una disminución de la tasa de interés, es claramente deseable a uno basado en la expansión del sector minero, que es un crecimiento que genera poco empleo, y que se fuga hacia el exterior a través de la remisión de utilidades. En ese sentido resaltan que el patrón de crecimiento actual que está apalancado en exportaciones de café, el turismo y el efecto positivo del aumento del salario mínimo, es un crecimiento claramente redistributivo. Finalmente, algunos de estos directores reiteran la importancia de una efectiva coordinación de la política económica, que se plantee objetivos estructurales de más largo plazo, sin descuidar la necesaria cautela ante las presiones de los movimientos volátiles de los portafolios. Subrayan la relevancia de responder a las exigencias sociales del momento, diversificar las relaciones comerciales y financieras del país, mejorar su productividad y capacidad de innovación, para buscar una mayor inserción internacional.

Los directores compartieron que la nueva información que surja en los próximos meses permitirá contar con mayores elementos de juicio para determinar la posibilidad de proseguir con los recortes en la tasa de interés.

https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-marzo-2025

5.2.9 Comportamiento del Sector de Servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 54 de 136

De acuerdo con el Boletín Técnico – Encuesta Mensual de Servicios, en febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 55 de 139

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 56 de 139

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	0,5	2,7	-1,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,0	-0,7	-0,3	-3,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,2	0,4	-0,9	-0,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,9	-2,8	-1,9	-1,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,0	1,1	-0,5	-1,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-4,6	-0,5	-1,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,2	-3,0	-2,1	-0,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,1	-1,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	0,0	2,0	0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,2	-1,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	1,4	-3,3	0,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,5	0,7	-1,7	-0,2	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,0	-1,5	-3,5	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	-2,3	6,0	-1,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,7	-1,2	0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	2,3	-2,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,2	-1,2	-0,5	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,7	0,0	-0,9	- -

Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 57 de 136

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,5	5,4	3,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	3,9	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,9	4,9	5,0	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	8,0	6,3	1,7	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,1	6,7	3,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	2,0	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	4,3	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	6,1	2,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,7	2,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	5,9	3,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	7,3	3,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	3,7	3,8	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,7	5,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	5,7	3,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	0,8	0,5	3,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	2,6	1,8	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	2,8	2,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,8	5,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 58 de 136

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2024 - febrero 2025ᵖ / marzo 2023 - febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,1	0,7	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	-5,4	9,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	-0,2	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-3,6	-6,7	8,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	1,4	12,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,6	-4,6	7,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	-5,3	7,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	-0,6	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	2,5	5,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,9	-6,1	10,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,5	-1,6	14,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,0	-6,0	13,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-7,9	7,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	1,8	9,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,1	-2,7	8,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,8	0,0	6,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	-0,9	8,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,0	-1,5	9,8

Fuente: DANE, EMS.

En el año móvil hasta febrero de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 59 de 136

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2024 - enero 2025ᵖ / febrero 2023 - enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,3	0,6	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-5,1	9,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	0,1	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,7	-7,0	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,4	1,4	11,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,6	-3,8	7,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,0	-5,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-0,5	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	2,4	7,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,1	10,4
M	Clase 7310	Publicidad	4,1	-1,3	14,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-6,4	13,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,0	-8,3	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	1,6	10,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	-2,7	9,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,5	-0,3	6,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	-0,7	9,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	-1,3	9,7

Fuente: DANE, EMS

En febrero de 2025, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 13,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,6% y los salarios registraron una variación positiva de 10,4%, en comparación con febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 60 de 136

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Febrero 2025P

índice (ene 2022-feb 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**13,4**	
	Ingresos por servicios prestados	11,9	10,6
	Ingresos por venta de mercancías	8,9	0,1
	Otros ingresos no operacionales	28,1	2,7
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,6**	
	Permanente	-1,1	-0,7
	Temporal directo	-0,1	0,0
	Agencias	-15,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,4**	
	Salarios personal permanente	9,6	4,8
	Salarios temporal directo	12,2	5,6

Fuente: DANE, EMS.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

5.2.10 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Acopi: Es una organización gremial de Colombia que agrupa a las micro empresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

Asociación Nacional De Empresarios – Andi: Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo primordial difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa, basado en la dignidad de la persona humana, en la democracia política, en la justicia social, en la propiedad privada y en la libertad.

Federación Colombiana De Comerciantes – Fenalco: Busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos.

Confecámaras: es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa a las 57 entidades del sector que existen en Colombia.

5.2.11 Perspectiva de la economía de Colombia

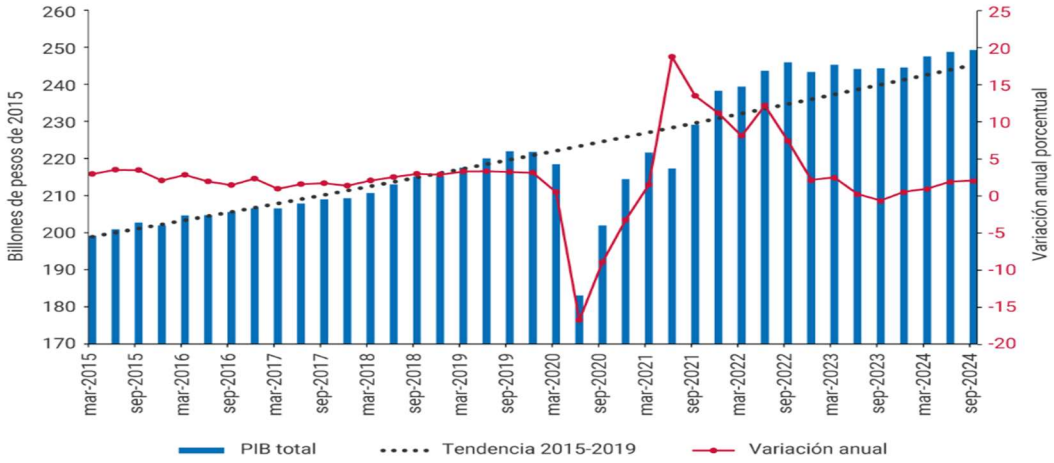
Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 61 de 136

rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 62 de 139

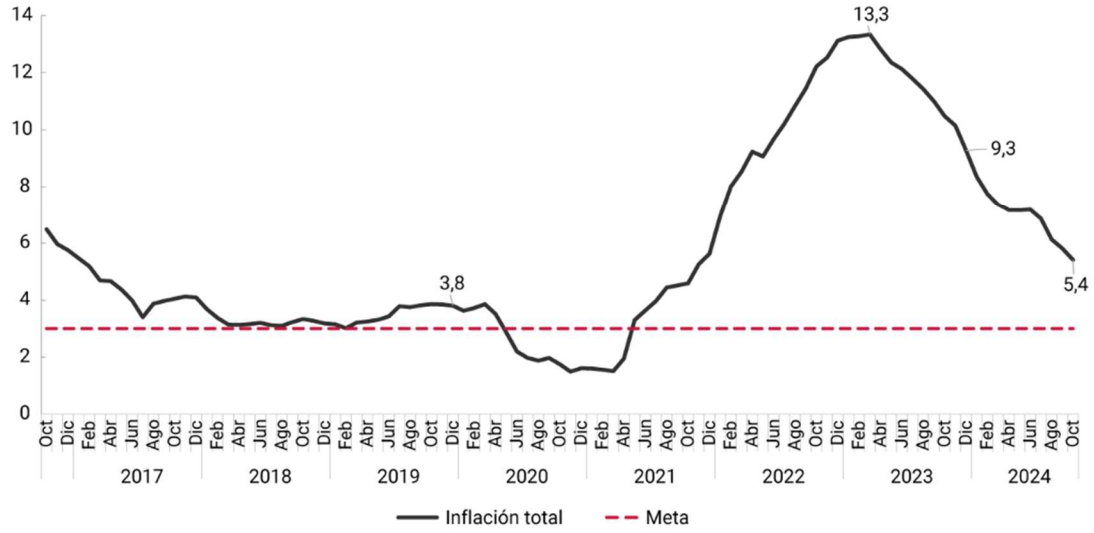
El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 63 de 136

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor

(porcentajes)



La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

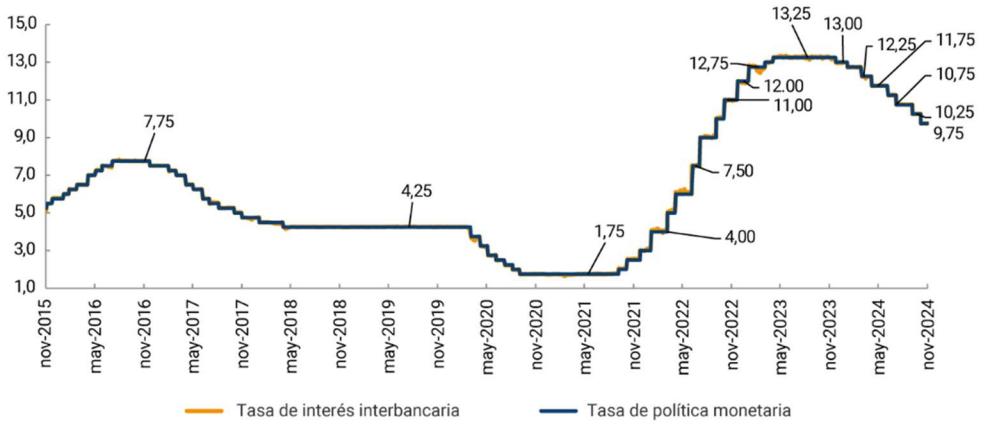
De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 64 de 139

tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)

(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 65 de 136

Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

https://www.banrep.gov.co/es/blog/estado-perspectivas-economia-colombiana

5.2.12 Decreto 1860 de 2021

Este Decreto impulsa el emprendimiento en Colombia, propiciando el crecimiento y sostenibilidad, con el fin de aumentar el bienestar y reducir las brechas entre quienes pueden acceder el mercado y los que por las condiciones particulares se encuentran en desventajas.

Emprendimientos y Empresas de Mujeres

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES)[3], que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

[3] https://confecamaras.org.co/noticias/872-mujeres-lideran-creacion-de-empresas-en-colombia-en-2022-el-62-5-del-total-de-empresas-fueron-creadas-por-

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 66 de 139

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

El informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2023/24 Women's Entrepreneurship Report: Reshaping Economies and Communities destaca una tendencia al alza en la creación de empresas y la propiedad de empresas establecidas por parte de mujeres (una empresa en funcionamiento durante más de tres años y medio) durante el último cuarto de siglo. GEM, que actualmente celebra su 25.º aniversario de plata, ha proporcionado información sobre el estado del emprendimiento femenino desde 1999. La 12.ª edición del Informe de Mujeres GEM de este año destaca las siguientes tendencias importantes

Las tasas de actividad de las mujeres en el ámbito de las startups han aumentado de un promedio del 6,1% entre 2001 y 2005 al 10,4% en el período 2021-2023 en los 30 países participantes del GEM. Si bien una de cada diez mujeres inició nuevas empresas en 2023, en comparación con uno de cada ocho hombres, en varios países como Francia, los Países Bajos y Hungría las tasas de actividad de las mujeres en el ámbito de las startups se duplicaron con creces en las últimas dos décadas. Sin embargo, los países de altos ingresos siguen registrando las tasas más bajas de actividad de las mujeres en el ámbito de las startups y muestran la mayor brecha de género.

Las tasas de propiedad de empresas establecidas por mujeres en los 30 países comparados también han aumentado del 4,2% al 5,9% actual. Las tasas altas fueron particularmente fuertes para las mujeres en Corea del Sur, Arabia Saudita, Lituania, Puerto Rico y Tailandia.

- Las percepciones empresariales entre las mujeres han mejorado significativamente en las últimas dos décadas, con un aumento del 79% en las oportunidades de negocios percibidas y un aumento del 27% en las habilidades para la creación de empresas. Las tasas de miedo al fracaso también han aumentado en más de la mitad entre las mujeres, lo que plantea nuevas preguntas para los investigadores y los responsables de las políticas.

El Informe revela que las mujeres siguen participando de manera significativa en emprendimientos de alto potencial en los 45 países encuestados en 2023. Uno de cada tres emprendedores de alto crecimiento y casi dos de cada cinco empresas emergentes orientadas a la exportación estaban lideradas por mujeres. Países como China, Colombia, Irán, Lituania, los Países Bajos y Venezuela mostraron tasas particularmente altas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 67 de 139

mujeres que llevan nuevas innovaciones al mercado. Mientras tanto, las mujeres tenían una quinta parte menos de probabilidades de informar sobre la salida de un negocio que los hombres en promedio, con tasas más altas en los países de bajos ingresos y las tasas más bajas en los países de ingresos medios.

Las mujeres de todas las edades inician negocios, aunque tienden a ser más jóvenes que los hombres en promedio. Más de la mitad tiene menos de 35 años en los países de bajos ingresos, similar a sus pares masculinos. Cabe destacar que las mujeres emprendedoras de alto potencial tienden a ser más jóvenes que otras mujeres que inician negocios en los países de altos ingresos, pero con mayor frecuencia son un poco mayores, en el rango de edad de 35 a 55 años, en los países de bajos ingresos. Las mujeres empresarias tienen menos probabilidades de informar el nivel más bajo de educación en comparación con los hombres, pero tienen aproximadamente un 40% más de probabilidades de informar que viven en un hogar de bajos ingresos.

https://www.gemconsortium.org/reports/womens-entrepreneurship

En Latinoamérica, Guatemala lidera el escalafón, con el 28 por ciento de los emprendimientos femeninos; detrás está Colombia, con el 26 por ciento; luego sigue Chile, con el 25,20 por ciento; Panamá, con el 24,60 por ciento, y Uruguay, con el 23,90 por ciento.



Cabe destacar que, durante la pandemia, las tasas de salida de negocios para las mujeres subieron del 2,9 al 3,6 por ciento. Además, las mujeres en los países de ingresos medios altos mostraron un mayor impacto de la pandemia en la salida de negocios, con un aumento del 74 por ciento de 2019 a 2021, en comparación con el 34 por ciento de los hombres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 68 de 136

Casi la mitad de las mujeres empresarias encuestadas en todo el mundo están involucradas en el sector mayorista o el minorista y una de cada cinco mujeres empresarias lo está en el sector del gobierno y los servicios sociales. Según las cifras, allí participan con el 18,5 por ciento, frente al 10,1 por ciento de los hombres.

En el caso colombiano, el reporte de Colombia Tech 2023-2024 señala que el perfil emprendedor en el país está en el 23 por ciento de emprendedoras y el 77 por ciento de emprendedores.

En este caso, la participación femenina ha incrementado 15 puntos porcentuales frente a los datos registrados durante el año 2021.

En ese análisis, el ecosistema emprendedor colombiano ha reportado un incremento del 19,5 por ciento en el número de empresas, ya que en la actualidad se registran 1.327 startups.

Aunque la participación de las mujeres emprendedoras en el escenario todavía es minoritaria, según reportes, el 27 por ciento de los directores de las empresas de la Andi del Futuro son mujeres, lo que equivale a 80 emprendedoras en cerca de 21 sectores de la economía nacional.

En la categoría de la formación académica, el informe precisa que el 3% de los fundadores de las startups cuentan con un doctorado; el 45% con maestría; 49% finalizaron su educación universitaria y el 3% por ciento terminó la secundaria.

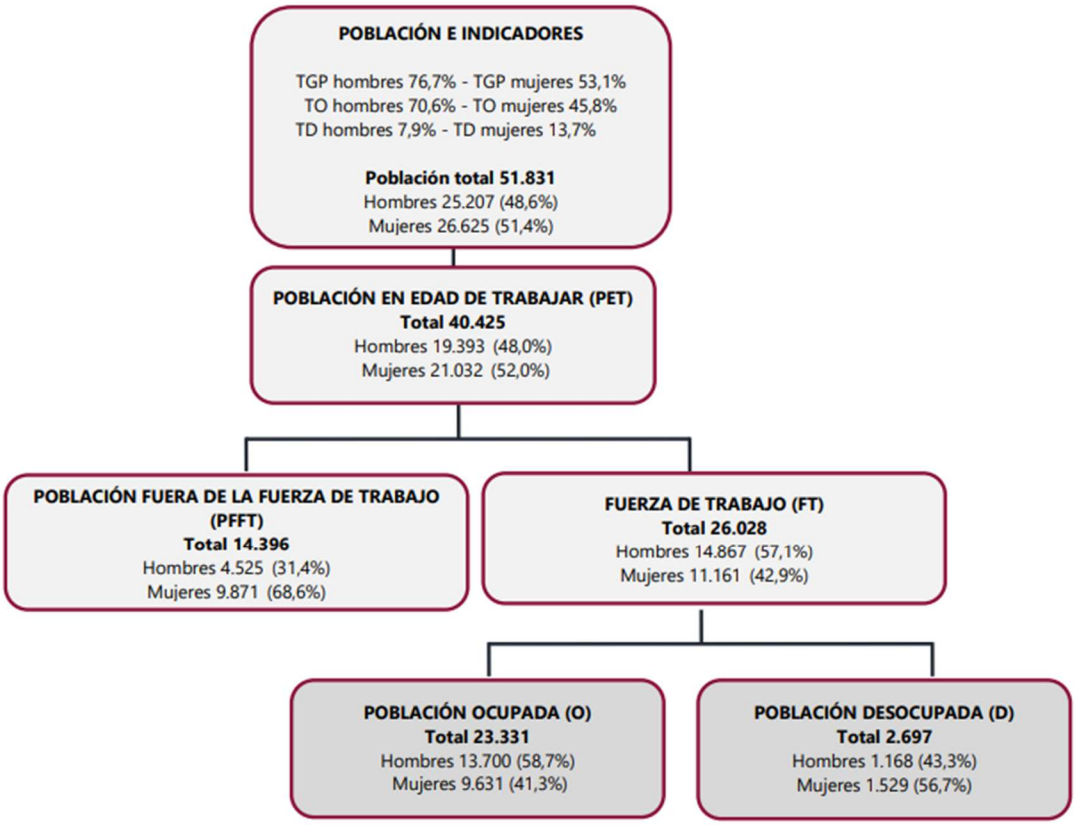
En el caso de las carreras cursadas por los emprendedores sobresalen Ingeniería y Tecnología, con el 44%, seguida de los Negocios y Finanzas, con el 43%, después está la carrera de Derecho, con 4%, y las Ciencias de la Salud, con el 2%.

Mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,7% y para los hombres 7,9%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 69 de 136

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el total nacional en el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,6 puntos porcentuales (p.p.) y en la tasa de ocupación (TO) fue 24,9 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 5,8 p.p.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 70 de 139

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Tasas	Diciembre 2024 - febrero 2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,7	53,1	23,6
TO	70,6	45,8	24,9
TD	7,9	13,7	5,8

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 8,4 p.p., seguido de Otras cabeceras^ con 6,7 p.p. y 10 ciudades^^ con 6,6 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	7,9	13,7	5,8
Centros poblados y rural disperso	5,0	13,4	8,4
Otras cabeceras^	9,6	16,4	6,7
10 ciudades^^	9,5	16,1	6,6
13 ciudades y áreas metropolitanas	8,2	12,1	3,9

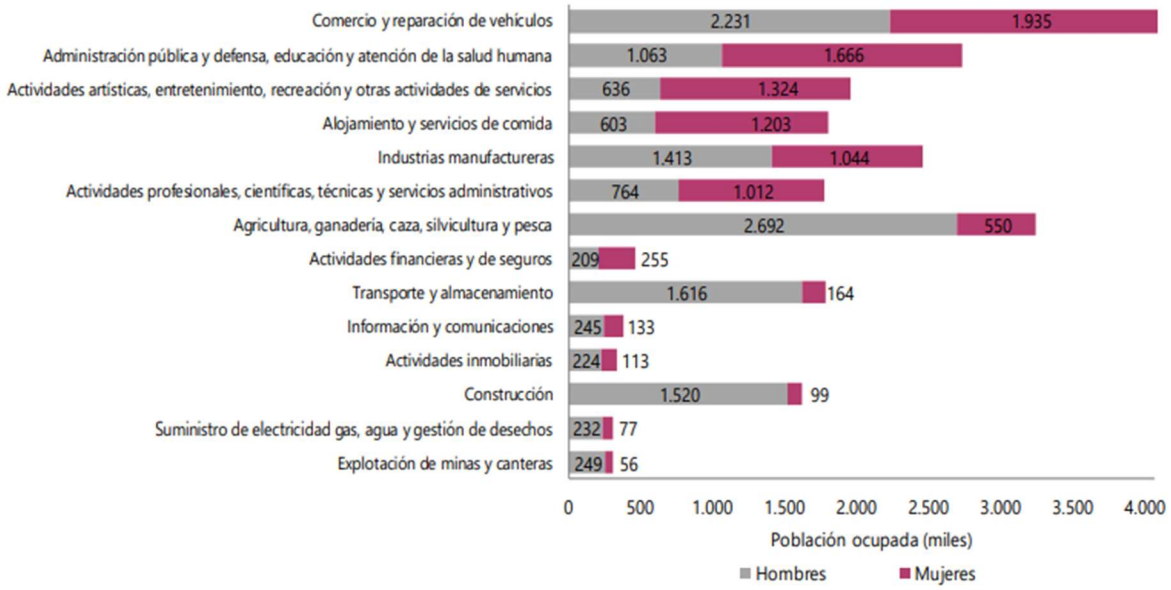
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.935

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 71 de 139

miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.666 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades e servicios (1.324 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

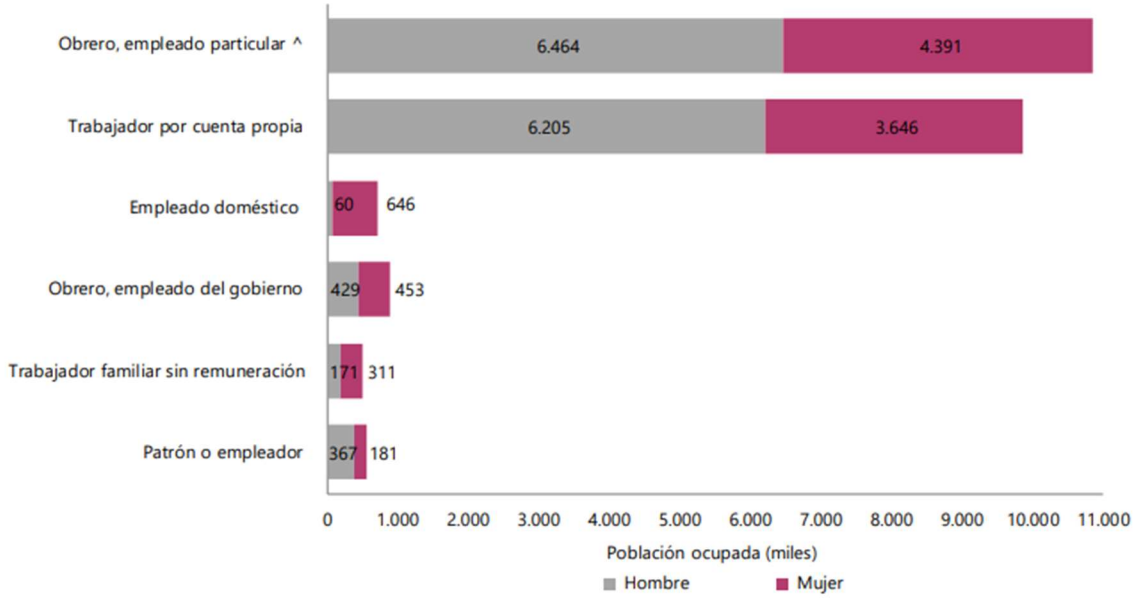


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular ^ (4.391 miles), Trabajador por cuenta propia (3.646 miles) y Empleado doméstico (646 mil).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 72 de 139

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

MIPYMES – Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El Gobierno de Colombia aprobó distintas normas para promover el desarrollo económico del país esto con el fin de implementar mejoras en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes). Los decretos a referir serían los siguientes: Decreto 957 de 2019. Nueva forma de clasificación de las empresas que inicio el 5 de diciembre de 2019; Que establece nuevos umbrales fijados en Unidades de Valor Tributario (UVT)- para clasificar a las empresas teniendo en cuenta el sector económico:

Los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

Para el sector manufacturero:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 73 de 136

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).
- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).
- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1.736.565 UVT).

Para el sector servicios:

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).
- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).
- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

Para el sector de comercio:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).
- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).
- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2’160.692 UVT).

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)[4] presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el

[4] https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 74 de 136

comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

La creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.

De acuerdo con el Sistema Integrado de información Societaria de la Superintendencia de Sociedades se encuentran un total de total de veintisiete mil seiscientos treinta (27.630) empresas, de las cuales veinticuatro mil quinientos ochenta y ocho (24.588) son Pymes.

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 75 de 136

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Comparativo de inscripciones de empresas 2023 vs 2024

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio
Persona Natural	2024	23.621	26.175	22.846	24.476	22.211	18.549
	2023	24.356	25.903	29.303	21.150	23.541	21.059
Persona Juridica	2024	8.323	9.239	7.844	7.692	7.491	6.199
	2023	7.476	8.254	8.265	6.082	7.296	6.808
ESAL	2024	1.056	1.465	1.481	1.435	1.655	1.253
	2023	787	1.130	1.543	948	1.314	1.186
Total		**65.619**	**72.166**	**71.282**	**61.783**	**63.508**	**55.054**

Teniendo en cuenta la información recopilada se evidencia que en Colombia la creación de empresas se concentra en las micros, pequeñas y medianas empresas de servicios dentro de cuales hacen parte las que prestan servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección.

Acciones afirmativas:

A. **Decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital - Modificado por el Decreto Distrital N°634 de 2023**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 76 de 139

Mediante la Circular 013 del 15 de abril de 2021 la Secretaría Distrital de la Mujer impartió "*Lineamientos reporte de información Decreto Distrital No. 332 de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", en la cual se puso de presente "*… a las áreas técnicas respectivas y/o a las dependencias que solicitan las contrataciones, que se requiere incluir en los estudios y documentos previos la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato y realizar el seguimiento respectivo para el cumplimiento de tal obligación (…)*".

De conformidad al análisis del sector efectuado se solicitará a través de las obligaciones contractuales se dé cumplimiento a lo establecido decreto distrital 332 de 2020, el cual fue modificado por el artículo 2 del decreto 634 de 2023, en el cual de acuerdo al objeto del proceso de selección el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Lo anterior de acuerdo a la siguiente tabla establecida en el artículo 2 del decreto 634 de 2023, que modificó el artículo 3. vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio del decreto distrital 332 de 2020, el porcentaje se soporta así:

Es obligación del futuro contratista vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación: 50%, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

Tabla No. 3 Porcentaje de vinculación de mujeres por rama de la economía que aplicaría:

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos**		
	A partir del 1 de junio de 2021	**A partir del 1 de junio de 2022**	**A partir del 1 de junio de 2023**
Otras ramas	50%	50%	**50%**

Nota: Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 77 de 139

documentos necesarios para verificar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato, para lo cual será válida la manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal o contador público (cuando aplique) del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato.

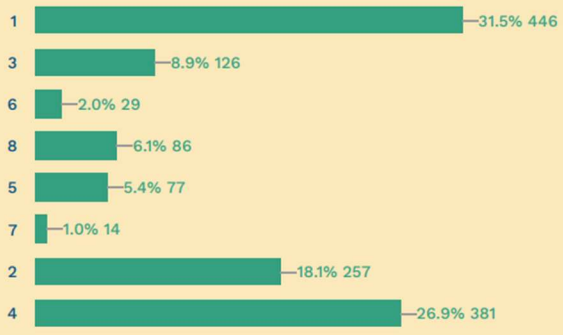
B. **Directiva Distrital No. 001 de 2011 del alcalde mayor de Bogotá D.C – modificada por la Directiva Distrital No. 18 de 2011 alcaldía mayor de Bogotá, D.C.**

Ahora bien conforme con la consulta realizada en el reporte de Implementación de la Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas 2025 para Bogotá publicado en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV) se identificó lo siguiente:

Tipo de empleo

A continuación, se indican los tipos de empleo para las personas Ocupadas, de acuerdo a las respuestas brindadas por cada una de ellas en el instrumento de caracterización, para el municipio de **BOGOTA, D.C.**.

Figura 42. Distribución de la población víctima ocupada por tipo de empleo



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2025.

En este reporte se puede evidenciar el tipo de empleo que tiene la población victima en la ciudad de Bogotá, sin embargo, no se puede evidenciar su especificación por lo que dificulta y no permite concluir que se pueda prestar los servicios de mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 78 de 139

preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección.

Adicional a lo anterior y conforme al último boletín de víctimas Bogotá del Observatorio Distrital de Victimas frente a la población víctima del conflicto armado, se puede caracterizar lo siguiente:





Sin bien en este boletín se puede caracterizar el número de víctimas del conflicto armado y además por rangos de edad. Sin embargo, no se puede identificar por actividad económica por lo cual no nos permite concluir si podrían prestan servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección., por lo anterior la Aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 no aplica.

C. **Aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 79 de 136

En consideración a que no se da aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 se hace extensible el análisis para la no aplicación Directiva Distrital No. 001 de 2011 toda vez que la información que sobre las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad que se tiene no permite identificar por actividad económica los servicios requeridos por lo que no nos permite concluir si podrían prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección, por lo anterior tampoco se aplicabilidad para esta acción afirmativa.

6. ASPECTO TECNICO

Consiste en el mantenimiento periódico de los equipos de confección, para anticiparse y minimizar la aparición de fallas a niveles recomendables de eficiencia de tal forma que garantice el funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo la conservación de sus componentes, por medio de la revisión técnica, diagnóstico y desarrollo de actividades o rutina de mantenimiento establecida en el manual del fabricante de cada uno de los equipos o sistemas, incluido, elementos, materiales, accesorios, insumos, programaciones, actualizaciones, configuraciones, herramientas y equipos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta operación.

En el anexo técnico, se presenta a modo enunciativo las actividades o rutina mínima que deberán seguirse durante el mantenimiento preventivo, junto con las demás establecidas en el manual del fabricante o de las que se considere necesarias por parte del contratista para cada uno de los equipos.

Estas actividades son, lubricar y ajustar piezas móviles, limpieza superficial e interna retirando motas, limpiando filtros, limpiando polvo y secando carcasa, limpieza y lubricación de partes mecánicas, verificación y calibración de tiempos, verificando estabilidad y la nivelación del equipo, revisión y limpieza de partes eléctricas, toma de parámetros eléctricos en puntos clave y flujo eléctrico en el cable de alimentación, verificar el funcionamiento de sensores y actuadores, una vez realizado lo anterior es necesario hacer pruebas de funcionamiento.

Las características técnicas del objeto a contratar para la ejecución del contrato, así como algunas de las actividades que deberán realizarse para llevar a cabo la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 80 de 139

prestación del servicio objeto del presente proceso de selección se describen a continuación.

1. Servicio de mantenimiento preventivo.

2. Servicio de mantenimiento correctivo mediante el suministro e instalación de repuestos nuevos.

3. Este servicio se prestará en todos los centros, sedes y unidades operativas en que la SDIS lo requiera con el fin de garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento de los equipos referidos.

4. Los mantenimientos preventivos se deberán atender de acuerdo con el cronograma establecido por el contratista de acuerdo a la periodicidad establecida en este anexo para cada equipo, conforme a las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección.

5. El contratista debe propender por prestar un servicio oportuno y técnicamente efectivo, esto es orientado a que las máquinas de confección queden en condiciones óptimas, garantizando el buen funcionamiento de tal manera que no se generen inconvenientes de tipo operativo en los sitios de trabajo con consecuencias para los participantes y/o beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS.

6. El mantenimiento preventivo establecido en el cronograma pactado con el contratista y el supervisor del contrato se adelantará en coordinación con las personas delegadas o encargadas desde la Subdirección Administrativa y Financiera, siempre en consonancia previa con el personal responsable de los centros, sedes y unidades operativas a el fin de evitar que las fallas del equipo que interrumpan la prestación del servicio social.

7. El contratista para el mantenimiento preventivo debe valorar técnicamente el equipo (física, funcional y operativamente) y determinar con exactitud los repuestos requeridos o las acciones correctivas necesarias para prevenir fallas futuras en las máquinas de confección.

8. El contratista para el mantenimiento correctivo realizará el suministro y la instalación de los repuestos nuevos que se requieran para las máquinas de confección

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 81 de 139

y se realiza con el fin de garantizar la reparación rápida y oportuna de los daños y fallos que puedan presentarse en dichos bienes.

9. En cualquiera de los dos casos, si el mantenimiento realizado incluye suministro y cambio de repuestos, los mismos deben ser repuestos nuevos, es decir, piezas que se utilizan para reemplazar las originales en las máquinas de confección que debido a su uso diario han sufrido deterioro o avería.

10. En caso de ser necesario transportar los equipos, se debe establecer su adecuado empaque y/o embalaje, garantizando la integridad de la maquina cuando se desconecten las partes eléctricas, su limpieza, secado y aislamiento de las partes húmedas, aseguramiento las partes móviles, inmovilización y protección de las partes y componentes frágiles y en el mismo sentido cuando se conecte en el sitio indicado de tal forma que se deje en óptimo funcionamiento la maquina o el equipo de confección. El procedimiento adecuado para el empaque y/o embalaje se determinará en cada caso según las características de la maquina o el equipo de confección por parte del supervisor asignado por la SDIS.

Las demás condiciones se encuentran en el ANEXO TÉCNICO, que hace parte del proceso.

7. ASPECTO LEGAL

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté será de prestación de servicios.

El presente proceso de selección se sujetará a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que los modifiquen y/o complementen.

En este sentido, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 82 de 139

Que los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, capítulo II, establecen el procedimiento para la "*Contratación de Mínima Cuantía*" y definen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad, independiente de su objeto.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar el PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

A este proceso de selección y el contrato que de él se derive, son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 019 de 2012, el Decreto Nacional 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020, Ley 2160 de 2021, Decreto Nacional 1860 de 2021, Decreto Nacional 142 de 2023 y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en la invitación y en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

8. ANALIS DE LA DEMANDA

8.1 Adquisiciones Anteriores de la Secretaría Distrital de Integración Social

Al realizar la consulta en el SECOP II, desde el año 2018 hasta 2024, se encuentra que, durante este periodo, la SDIS contrato este servicio mediante los siguientes procesos de selección: Licitación pública SDIS-LP-005-2018, Mínima cuantía SDIS-SMC-022-2019, la selección abreviada de menor cuantía SDIS-SAMC-008-2021 (declarado desierto porque ninguno de los proponentes que se presentaron cumplieron con los requisitos) y SDIS-SMC-005-2024. Veamos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	SDIS-SMC-005-2024
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 83 de 136

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.
Valor del Contrato	$ 59,998,913
Plazo de ejecución	5 Meses
Acreditación experiencia	CINCO (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	Máximo (7) certificaciones de contratos ejecutados y terminados
Contratista	Automatización y Mantenimiento de Equipos S.A.S.
# Proponentes	(5) PROPONENTES ADW MAQUINAS DE COSER SAS, TECNISERVICIOS JG SAS, AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S, COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC, LYN INGENIERIA SAS.
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6415529&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	SDIS-SMC-033-2021
Modalidad	MINIMA CUANTIA
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.
Valor del Contrato	$30.000.000
Plazo de ejecución	30 DÍAS
Acreditación experiencia	La experiencia se acreditará en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados y/o liquidados, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación cuya sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o mayor al cien 100 % del valor del presupuesto asignado a este Proceso de Contratación, equivalente a 33,02 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) so pena de rechazo de la propuesta.
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 84 de 136

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
# Proponentes	(2) Automatización y Mantenimiento de Equipos S.A.S., ADW MAQUINAS DE COSER SAS
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2439238&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	SDIS-SMC-022-2019
Modalidad	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA MÁQUINAS DE CONFECCIÓN DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.
Valor del Contrato	$80.000.000
Plazo de ejecución	370 DÍAS
Acreditación experiencia	La Secretaría requiere que el proponente acredite experiencia mediante máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto o el alcance del objeto esté relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo máquinas de confección y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido. (96.60 SMMLV).
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	COSERMAN S.A.S
# Proponentes	(7) TECNICOSTURA S.A; COSERMAN S.A.S; NATURALS HELIOS SAS; HEITEC SERVICE S.A.S.; GUILLERMO TORRES TORRES, ADW MAQUINAS DE COSER SAS; CSE
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.997207&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	SDIS-LP-005-2018
Modalidad	LICITACIÓN PÚBLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 85 de 136

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS, MUEBLES, ENSERES DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS, ACORDE CON LOS GRUPOS SEÑALADOS: GRUPO 5) MAQUINAS DE CONFECCION.
Valor del Contrato	$ 160.000.000
Plazo de ejecución	686 DÍAS
Acreditación experiencia	La experiencia se acreditará en máximo cuatro (4) contratos ejecutados cuyo registro en el RUP se encuentre vigente y en firme a más tardar a la fecha de cierre del presente proceso de selección. La sumatoria del valor de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos debe ser igual o mayor a 205 SMMLV.
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	ASYM GAS NATURAL S.A.S.
# Proponentes	23
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.493112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De acuerdo con lo anterior se observa que la Secretaría Distrital de Integración Social entre el año 2018 y 2024, solamente fueron adjudicados cuatro contratos, teniendo en cuenta que en los años 2021 y 2022 la pandemia del COVID 19 hizo que la frecuencia con la que se debía utilizar los equipos de confección fuera mínima, y para el año 2023 en la evaluación de necesidades de la Entidad se determinó que no era necesario.

8.2 Adquisiciones otras entidades

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	MC-CIC-9226- 587-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 86 de 136

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Entidad	SENA REGIONAL TOLIMA 1
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	Mantenimiento maquinaria y equipo del área de confección - producción de centros del Centro de Industria y Construcción..
Valor del Contrato	$80.000.000
Plazo de ejecución	74 días
Acreditación experiencia	Máximo tres (3) certificaciones de contrato
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	TOOLS & SERVICES S.A.S
# Proponentes	(4) CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, ADW MAQUINAS DE COSER SAS, TOOLS & SERVICES S.A.S, COMERCIALIZADORA CDT SAS
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7089445&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	SA 007-2023
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía
Objeto	COMPRAVENTA DE MAQUINAS DE COSER E IMPLEMENTOS DE CONFECCION PARA EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.
Valor del Contrato	$49.897.000
Plazo de ejecución	30 (Días)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 87 de 136

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Acreditación experiencia	dos (2) certificación de contrato(s)
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	COMERCIALIZADORA MICHOLIN
# Proponentes	1
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5058394&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	129-MC-015-2023
Entidad	RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTA
Modalidad	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION E INSTALACION DE LAS MAQUINAS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LAS PPL DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
Valor del Contrato	$3.695.880
Plazo de ejecución	170 DÍAS
Acreditación experiencia	la ejecución de dos (2) contratos y tres (3) años para entidades privadas
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
# Proponentes	3
Fuente	SECOP II
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4507280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 88 de 139

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
No. Proceso	MC-NDS-CIES-0142-2022
Entidad	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Modalidad	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y DEMÁS EQUIPOS DEL AULA MOVIL DE CONFECCIONES
Valor del Contrato	$7.150.000
Plazo de ejecución	20 DÍAS
Acreditación experiencia	dos (2) certificación de contrato(s)
Criterios diferencial Mi Pymes experiencia	No registra
Contratista	COMERCIALIZADORA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.S - COSERMAN S.A.S
# Proponentes	7
Fuente	SECOP I
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3390043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, es necesario incluir condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

Conforme lo anterior y atendiendo a lo previsto el artículo 2.2.1.2.4.2.18 de Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se deben incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 89 de 139

4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En el análisis del sector relativo a la presente contratación, la Entidad considera pertinente aplicar el numeral 2° de los criterios anotados, es decir, el número de contratos para la acreditación de la experiencia. Por lo anterior, cuando la propuesta cumpla la condición de MIPYME de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad la definición del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia con **máximo CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS,** ejecutados y terminados cuyo objeto guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

Lo anterior teniendo presente que dichas personas naturales, jurídicas, o proponentes plurales, poseen un conocimiento profundo y una pericia consolidada en las tareas inherentes al proceso en cuestión. Este nivel de experiencia no solo denota en la habilidad para ejecutar eficientemente las actividades, sino que también sugiere un entendimiento avanzado de las complejidades y desafíos que puedan surgir durante el desarrollo de dichas tareas.

8.3 Conclusiones de la Demanda

De lo aquí expuesto se observa que el presente proceso de selección presenta un margen normal de demanda dentro de las entidades estatales, toda vez que las mismas requieren se realice los servicios planteados en los diferentes equipos de máquinas de confección de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable. Se concluye que existen procesos iguales o similares al presente proceso y se evidencia que los procesos se han contratado con empresas del sector que pueden satisfacer las necesidades de la entidad.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la información anterior, y con el fin de determinar la idoneidad de los contratistas que han ejecutado este tipo de contratos se pudo evidenciar que el promedio para la acreditación de la experiencia es para la ejecución de este tipo de contratos hasta con tres (3) certificaciones y que la sumatoria del valor acreditado sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso. Finalmente, y teniendo en cuenta únicamente el proceso de la SDIS del año pasado se estableció que para este año se dejaría de la misma manera el criterio diferencial

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 90 de 139

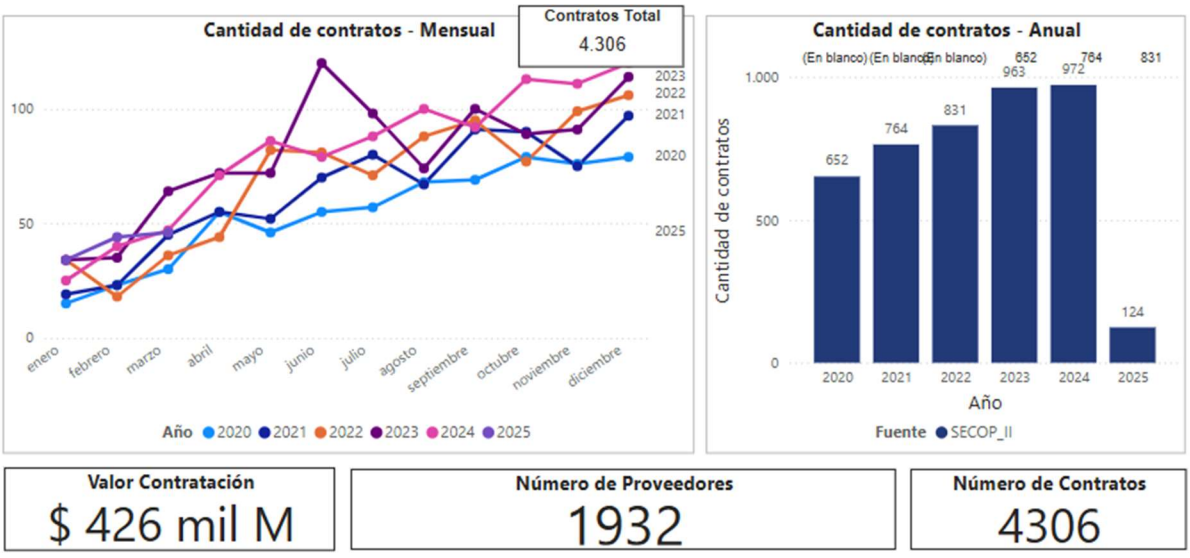
para el caso de MiPymes, se pueda acreditar la experiencia hasta con dos (2) certificaciones adicionales donde la sumatoria de estas **sea** igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

9. ANALIS DE LA OFERTA

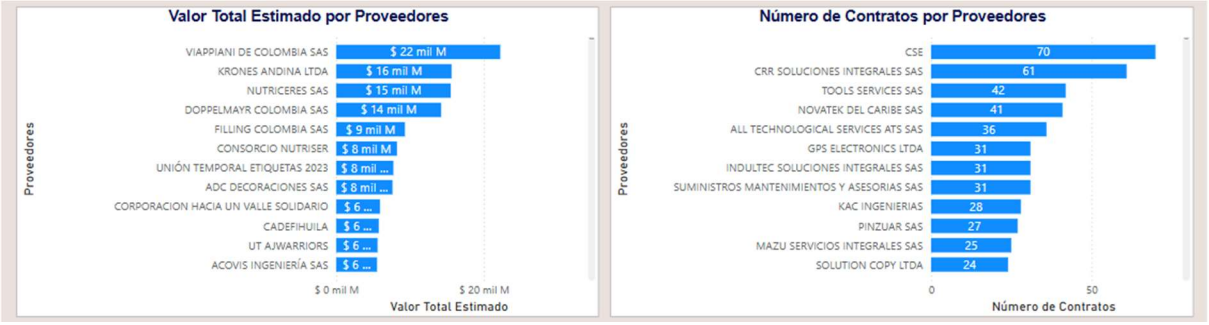
9.1 Proveedores del mercado

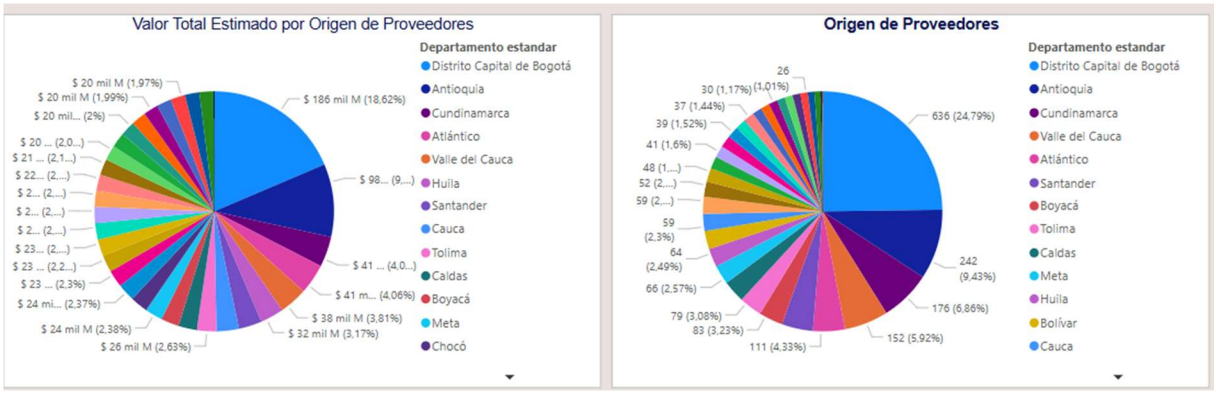
Los proveedores del mercado se pueden encontrar, en los que participan en los procesos de contratación adelantados por la SDIS y otras entidades a nivel Nacional, los que reportan información financiera en la Superintendencia de Sociedades y en medios electrónicos.

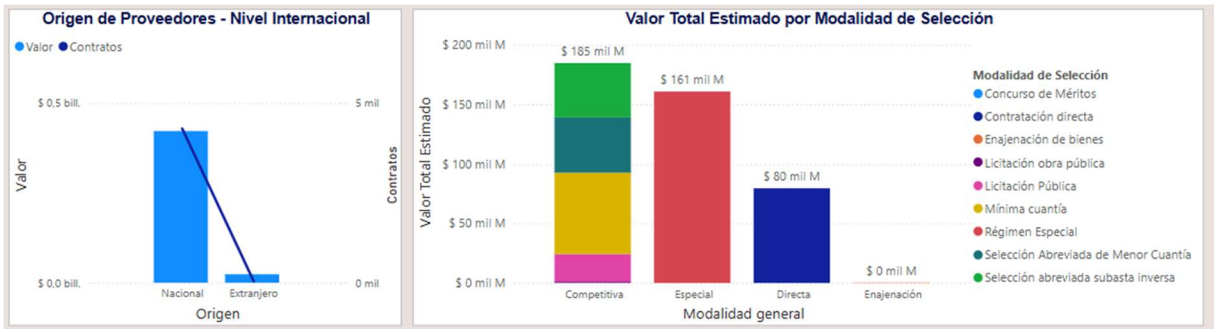
El mercado presenta una gran alternativa de proveedores que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección y que pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía, los materiales e insumos que se necesitan son adquiridos por los proveedores en productos finales o terminados suministran este tipo de bienes, utilizando la herramienta Power BI dispuesta por Colombia Compra Eficiente en la página del SECOP II filtrando con los códigos de clasificación UNSPSC 731521 (Servicios de apoyo a la fabricación) se puede identificar los proveedores que ofrecen estos servicios así:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 91 de 139



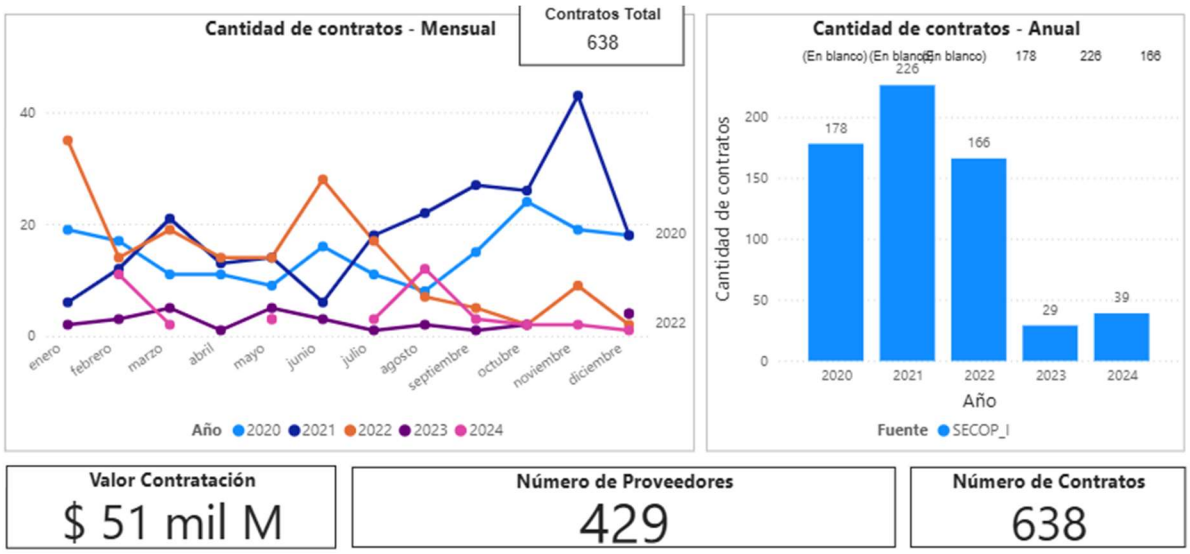




Lo anterior nos permite indicar que existe pluralidad de proveedores que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección de propiedad de la SDIS y aquellas por los que llegare a ser legalmente responsable.

Ahora bien utilizando esta misma herramienta Power BI dispuesta por Colombia Compra Eficiente en la página del SECOP II filtrando con los códigos de clasificación UNSPSC 731521 (servicio de producción industrial y manufactura) y filtrando además el departamento (Bogotá y Cundinamarca) se puede identificar los proveedores que ofrecen estos servicios así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 92 de 139



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 51 mil M	429	638

Así las cosas, existe gran pluralidad de proveedores para la ciudad de Bogotá D.C., lo que genera una buena oferta en el mercado para el tipo de servicios que requiere la Secretaría Distrital de Integración Social.

Cumpliendo con el Decreto Nacional 1860 de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", la entidad realiza una investigación en las diferentes fuentes de información a saber:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI (Cámaras Sectoriales)
- Banco de la Republica BANREP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (Boletines e Informes)
- Datos Abiertos SECOP
- Ministerio de Comercio
- Superintendencia de Sociedades
- FEDESOFT
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámaras de Comercio (Registro Único Empresarial RUES)

El mercado presenta una gran alternativa de proveedores que realizan este tipo de servicios, aunque muchas de ellas no contratan con Entidades públicas, pero a continuación se relacionan los proveedores activos registrados a través de la plataforma de SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 93 de 139

#	NOMBRE	NIT	DESCRIPCIÓN CATEGORIA PRINCIPAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	800248423	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
2	TECNISERVICIOS JG SAS	901354400	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
3	Automatización y Mantenimiento de Equipos S.A.S.	900749299	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
4	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC	900709559	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
5	LYN INGENIERIA SAS.	901148748	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
6	BOSTONIA SAS	800119030	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
7	CI INVERSIONES GAO S.A.S	830066542	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
8	EL COMERCIO DE CUEROS SAS	860502101	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
9	JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ	79312002	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
10	PRISMA GLOBAL GROUP SAS	901296062	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
11	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	860519920	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
12	MILFORT S.A.S	811023478	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
13	JEM SUPPLIES SAS	900370262	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
14	MEDINA QUINTANA LUIS ALBEIRO	93401965	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
16	COSERMAN S.A.S	901148476	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
17	A&G INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	900965240	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
18	ANDREA BETULIA ALVAREZ ANGARITA	1090372386	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
19	Valerie Melissa Aparicio Ramírez	1098797852	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
20	Máquinas y equipos de Colombia sas	900325954	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
21	Energizzar sas	901000625	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
22	NELSON ADOLFO RINCON CASTRO	9399956	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
23	KAREN MARGARITA ALTAMAR CARVAJAL	1129580406	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME
24	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	900814107	731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	PYME

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 94 de 139

Adicionalmente para el estudio de mercado se buscaron empresas que dentro de su objeto comercial desarrollen actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección de propiedad de la SDIS y aquellas por los que llegare a ser legalmente responsable.

De acuerdo con el análisis realizado se encuentran en el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades que registran información financiera de las pymes, una serie de proveedores potenciales que podrían directa o indirectamente cumplir con la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social bajo las actividades económicas con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: (CIIU) - C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico y C3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

Código CIIU	# Empresas
C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.	65
G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.	89
C3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	12
Total general	166

Y que por ubicación estas empresas están situadas de la siguiente manera:

Departamento	# Empresas
Antioquia	34
Atlántico	10
Bogotá D.C.	68
Bolívar	1
Boyacá	3
Casanare	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 95 de 136

Córdoba	1
Cundinamarca	12
Huila	1
La Guajira	1
Nariño	2
Norte De Santander	2
Risaralda	4
Santander	7
Tolima	4
Valle	15
Total General	166

9.2 Precios del Sector

Para el estudio de mercado y estimación de precios del proceso que se adelanta en el presente estudio se realizó en primera instancia la solicitud de cotización en la Plataforma Secop II bajo el número SDIS-SAF-COT009-2025. y con fecha máxima de presentación de cotizaciones el día 21 de febrero de 2025 para lo cual no se recibieron cotizaciones.

Igualmente se consultó en internet y en los diferentes procesos de contratación publicados en la página del SECOP II las empresas que han participado y que tienen como actividad relacionada el objeto del presente proceso con el fin de enviar solicitudes de cotización por medio de correo electrónico a estas empresas indicando las características técnicas requeridas que se relacionan a continuación a los siguientes proveedores:

#	Empresa	Correo	tel
1	Tecnicostura S.A	info@tecnicostura.com	3118313812 – 3113814994
2	Impocoser S.A.S	ventas@impocoser.com	(+57) 310 7961479
3	Ramon Alfonso Romero	ramonalfonsoromerosinger@hotmail.com	310 864 9589
4	Tecniservicios JG S.AS.	villanuevari@yahoo.es	3112544579
5	Automatización y Mantenimiento de Equipos S.A.S.	automatizacionymantenimientos@gmail.com	3125228287
6	Comercializadora Several parts S.A.S	comercializadoraseveralparts@outlook.com	4791859
7	L Y N Ingenieria S.A.S	ingenierialyn@gmail.com	3112235211

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 96 de 139

8	Sinpar Sewing Parts	Servicioalcliente@sinpar.com.co	(601) 9372322 - 9372323 - 9372324
9	Andina de mayoreo	ventas@andinademayoreo.com	601 360 7063
10	Servicios MLS	JGOMEZ@groupmls.com	3152137777
11	Taservin	info@taservin.com	310 5518610
12	Mantenimiento My	mymantenimiento04@gmail.com	3105867737
13	Presión y Flujo	comercial1pyf@hotmail.com	301 558 0096

De los correos enviados, se recibió respuesta de cotización por parte de las siguientes empresas:
1. Tecniservicios JG S.AS.
2. Presión y Flujo
Adicionalmente el equipo técnico realizó visitas presenciales a empresas del sector sobre las cuales se lograron las siguientes cuatro (4) cotizaciones
1.Comercializadora Medina
2. Máquinas de coser y repuesto CM
3. Alfonso Y Londoño
4. Tejedoras y de coser

Así las cosas, se obtuvieron en total seis (6) cotizaciones, las cuales se resumen en el siguiente listado:

1. Tecniservicios JG S.AS.
2. Presión y Flujo
3.Comercializadora Medina
4. Máquinas de coser y repuesto CM
5. Alfonso Y Londoño
6. Tejedoras y de coser

Cotización (Primera parte): (valores sin iva)

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
1	Mantenimiento preventivo	Máquina de coser familiar	Visita mantenimiento preventivo	$ 102.236	$ 150.000	$ 150.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 97 de 136

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
2	Mantenimiento preventivo	Ojaladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 143.812	$ 250.000	$ 250.000
3	Mantenimiento preventivo	Bordadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 220.000	$ 150.000	$ 150.000
4	Mantenimiento preventivo	Botonadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 119.333	$ 250.000	$ 250.000
5	Mantenimiento preventivo	Cortadora vertical	Visita mantenimiento preventivo	$ 198.890	$ 150.000	$ 150.000
6	Mantenimiento preventivo	Equipo de planchado	Visita mantenimiento preventivo	$ 142.282	$ 150.000	$ 150.000
7	Mantenimiento preventivo	Máquina desbastadora de pieles	Visita mantenimiento preventivo	$ 74.841	$ 250.000	$ 250.000
8	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 142.678	$ 150.000	$ 150.000
9	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 140.532	$ 150.000	$ 150.000
10	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 237.138	$ 150.000	$ 150.000
11	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 159.953	$ 150.000	$ 150.000
12	Mantenimiento preventivo	Máquina Pespuntadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 165.000	$ 150.000	$ 150.000
13	Mantenimiento preventivo	Máquina fileteadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 183.590	$ 150.000	$ 150.000
14	Mantenimiento preventivo	Máquina Collarín	Visita mantenimiento preventivo	$ 152.992	$ 250.000	$ 250.000
15	Mantenimiento preventivo	Máquina Puntada Invisible	Visita mantenimiento preventivo	$ 152.992	$ 250.000	$ 250.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 98 de 139

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
16	Mantenimiento preventivo	Máquina de Codo	Visita mantenimiento preventivo	$ 111.171	$ 150.000	$ 150.000
17	Mantenimiento preventivo	Máquina Presilladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 160.000	$ 250.000	$ 250.000
18	Mantenimiento preventivo	Máquina Cerradora	Visita mantenimiento preventivo	$ 151.462	$ 250.000	$ 250.000
19	Suministro e instalación repuestos	Aceite para maquinas en presentación de 250 ml	Unidad	$ 80.321	$ 25.000	$ 25.000
20	Suministro e instalación repuestos	Interruptor	Unidad	$ 45.000	$ 15.000	$ 15.000
21	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para Maquina fileteadora	Unidad	$ 32.129	$ 35.000	$ 35.000
22	Suministro e instalación repuestos	canaleta para maquina fileteadora	Unidad	$ 39.778	$ 16.000	$ 16.000
23	Suministro e instalación repuestos	Varilla Pedal	Unidad	$ 16.829	$ 5.000	$ 5.000
24	Suministro e instalación repuestos	Pedal	Unidad	$ 75.000	$ 15.000	$ 15.000
25	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Plana	Unidad	$ 18.360	$ 10.000	$ 10.000
26	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Fileteadora	Unidad	$ 17.594	$ 18.000	$ 18.000
27	Suministro e instalación repuestos	Barra de aguja para máquina plana	Unidad	$ 18.360	$ 12.000	$ 12.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:397673O2
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 99 de 136

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
28	Suministro e instalación repuestos	Soporte de aguja para máquina Collarín	Unidad	$ 47.114	$ 28.000	$ 28.000
29	Suministro e instalación repuestos	Looper Recubridor	Unidad	$ 24.784	$ 30.000	$ 30.000
30	Suministro e instalación repuestos	Volante para todas las máquinas	Unidad	$ 140.000	$ 35.000	$ 35.000
31	Suministro e instalación repuestos	Cadena pedal (metro)	Unidad	$ 10.174	$ 7.000	$ 7.000
32	Suministro e instalación repuestos	Soporte para Pedal	Unidad	$ 22.949	$ 7.000	$ 7.000
33	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Collarín	Unidad	$ 38.248	$ 25.000	$ 25.000
34	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Puntada Invisible	Unidad	$ 122.394	$ 40.000	$ 10.000
35	Suministro e instalación repuestos	Palanca tira hilo de posición de aguja	Unidad	$ 74.966	$ 40.000	$ 40.000
36	Suministro e instalación repuestos	Reóstatos para máquina Familiar	Unidad	$ 79.311	$ 25.000	$ 25.000
37	Suministro e instalación repuestos	Lanzaderas Para máquina Familiar	Unidad	$ 26.009	$ 18.000	$ 18.000
38	Suministro e instalación repuestos	Motor para máquina Familiar	Unidad	$ 76.496	$ 42.000	$ 42.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 100 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
39	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para máquina Familiar	Unidad	$ 30.598	$ 25.000	$ 25.000
40	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina Para máquina Plana	Unidad	$ 18.360	$ 15.000	$ 15.000
41	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina plana	Unidad	$ 14.011	$ 9.000	$ 9.000
42	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Fileteadora	Unidad	$ 19.869	$ 13.000	$ 13.000
43	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Botonadora	Unidad	$ 20.726	$ 25.000	$ 25.000
44	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina Collarín	Unidad	$ 21.725	$ 15.000	$ 15.000
45	Suministro e instalación repuestos	Agujas Presilladora	Unidad	$ 23.000	$ 25.000	$ 25.000
46	Suministro e instalación repuestos	Agujas Pespuntadora	Unidad	$ 24.000	$ 25.000	$ 25.000
47	Suministro e instalación repuestos	Agujas ojaladora	Unidad	$ 27.153	$ 9.000	$ 9.000
48	Suministro e instalación repuestos	Kit completo liviano máquina plana (Planchuela Diente y Pie) todas las marcas	Unidad	$ 32.715	$ 25.000	$ 25.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 101 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
49	Suministro e instalación repuestos	Cable de poder para todas las máquinas todas las marcas	Unidad	$ 70.000	$ 20.000	$ 20.000
50	Suministro e instalación repuestos	Cable encauchetado 3X 16 (Metro)	Metro	$ 14.687	$ 15.000	$ 15.000
51	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ojaladora	Unidad	$ 107.094	$ 45.000	$ 45.000
52	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 31.476	$ 45.000	$ 45.000
53	Suministro e instalación repuestos	Carretel para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 2.604	$ 80.000	$ 80.000
54	Suministro e instalación repuestos	Carretel para ojaladora todas las marcas	Unidad	$ 5.737	$ 4.000	$ 4.000
55	Suministro e instalación repuestos	Clavijas	Unidad	$ 11.474	$ 15.000	$ 15.000
56	Suministro e instalación repuestos	Copa rodillera para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 30.981	$ 8.000	$ 8.000
57	Suministro e instalación repuestos	Correa 41V	Unidad	$ 14.535	$ 8.000	$ 8.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 102 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
58	Suministro e instalación repuestos	Correa 34M fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 17.212	$ 8.000	$ 5.000
59	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 12.086	$ 5.000	$ 7.000
60	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla Superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 15.399	$ 2.000	$ 2.500
61	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla de remate fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 19.277	$ 2.500	$ 120.000
62	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla para máquina devastadora de pieles	Unidad	$ 137.556	$ 120.000	$ 170.000
63	Suministro e instalación repuestos	Embobinado de motor	Unidad	$ 275.386	$ 170.000	$ 120.000
64	Suministro e instalación repuestos	Gancho para máquina Plana	Unidad	$ 145.342	$ 120.000	$ 180.000
65	Suministro e instalación repuestos	Gancho para ribeteadora	Unidad	$ 147.469	$ 180.000	$ 2.500
66	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo barra de aguja para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 5.081	$ 2.500	$ 12.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 103 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
67	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo Superior del Cabezal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 15.299	$ 12.000	$ 5.000
68	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo frontal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 12.564	$ 5.000	$ 12.000
69	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo porta cono fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 17.289	$ 12.000	$ 12.000
70	Suministro e instalación repuestos	Guía de hilo varilla de fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 14.917	$ 12.000	$ 80.000
71	Suministro e instalación repuestos	Gancho pequeño para máquina de poste dos agujas	Unidad	$ 86.747	$ 80.000	$ 25.000
72	Suministro e instalación repuestos	Capacitor en motor para máquina plana	Unidad	$ 70.000	$ 25.000	$ 25.000
73	Suministro e instalación repuestos	Looper superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 34.699	$ 25.000	$ 25.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 104 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
74	Suministro e instalación repuestos	Looper inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 33.046	$ 25.000	$ 25.000
75	Suministro e instalación repuestos	Looper de seguridad fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 21.725	$ 25.000	$ 25.000
76	Suministro e instalación repuestos	Pasador levanta pie fileteador todas las marcas	Unidad	$ 16.605	$ 15.000	$ 15.000
77	Suministro e instalación repuestos	Pie liviano para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 14.764	$ 10.000	$ 10.000
78	Suministro e instalación repuestos	Plachuela Liviana para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 17.482	$ 12.000	$ 12.000
79	Suministro e instalación repuestos	Planchuela corrediza para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 15.299	$ 7.000	$ 7.000
80	Suministro e instalación repuestos	Porta cono	Unidad	$ 39.655	$ 25.000	$ 25.000
81	Suministro e instalación repuestos	Protector palanca tira hilo para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 22.567	$ 12.000	$ 12.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 105 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
82	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 4.589	$ 3.000	$ 3.000
83	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 3.060	$ 3.000	$ 3.000
84	Suministro e instalación repuestos	Rodamiento para motor	Unidad	$ 16.926	$ 12.000	$ 12.000
85	Suministro e instalación repuestos	Tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 3.060	$ 3.000	$ 3.000
86	Suministro e instalación repuestos	Tornillo guarda correa para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 4.589	$ 2.000	$ 2.000
87	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador diente para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.371	$ 1.500	$ 1.500
88	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador aguja para fileteadora Todas las marcas	Unidad	$ 1.425	$ 2.000	$ 2.000
89	Suministro e instalación repuestos	Termostato para equipo de planchado	Unidad	$ 105.564	$ 45.000	$ 45.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 106 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Tecniservicios JG	Comercializadora Medina	Máquinas de coser y repuesto Cm
90	Suministro e instalación repuestos	Piedra para Afilar	Unidad	$ 33.659	$ 45.000	$ 45.000
91	Suministro e instalación repuestos	Pie Rodante	Unidad	$ 38.248	$ 25.000	$ 25.000
92	Suministro e instalación repuestos	Pies para Ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 119.333	$ 120.000	$ 120.000
93	Suministro e instalación repuestos	Clutch para motores	Unidad	$ 15.299	$ 25.000	$ 25.000

Cotizaciones (segunda parte)

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
1	Mantenimiento preventivo	Máquina de coser familiar	Visita de Inspección	$ 130.000	$ 145.000	$ 130.000
2	Mantenimiento preventivo	Ojaladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 128.762	$ 135.000	$ 120.000
3	Mantenimiento preventivo	Bordadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 104.000	$ 110.000	$ 100.000
4	Mantenimiento preventivo	Botonadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 123.867	$ 138.000	$ 123.000
5	Mantenimiento preventivo	Cortadora vertical	Visita mantenimiento preventivo	$ 99.778	$ 105.000	$ 90.000
6	Mantenimiento preventivo	Equipo de planchado	Visita mantenimiento preventivo	$ 88.456	$ 90.000	$ 80.000
7	Mantenimiento preventivo	Máquina desbastadora de pieles	Visita mantenimiento preventivo	$ 114.968	$ 116.000	$ 110.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 107 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
8	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 88.536	$ 90.000	$ 80.000
9	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 88.106	$ 90.000	$ 80.000
10	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 107.428	$ 110.000	$ 100.000
11	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 91.991	$ 93.000	$ 90.000
12	Mantenimiento preventivo	Máquina Pespuntadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 93.000	$ 95.000	$ 90.000
13	Mantenimiento preventivo	Máquina fileteadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 96.718	$ 97.000	$ 90.000
14	Mantenimiento preventivo	Máquina Collarín	Visita mantenimiento preventivo	$ 130.598	$ 132.000	$ 120.000
15	Mantenimiento preventivo	Máquina Puntada Invisible	Visita mantenimiento preventivo	$ 130.598	$ 132.000	$ 120.000
16	Mantenimiento preventivo	Máquina de Codo	Visita mantenimiento preventivo	$ 82.234	$ 83.000	$ 80.000
17	Mantenimiento preventivo	Máquina Presilladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 132.000	$ 134.000	$ 120.000
18	Mantenimiento preventivo	Máquina Cerradora	Visita mantenimiento preventivo	$ 130.292	$ 132.000	$ 130.000
19	Suministro e instalación repuestos	Aceite para maquinas en presentación de 250 ml	Unidad	$ 26.064	$ 27.000	$ 25.000
20	Suministro e instalación repuestos	Interruptor	Unidad	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
21	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para Maquina fileteadora	Unidad	$ 20.426	$ 21.000	$ 20.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 108 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
22	Suministro e instalación repuestos	canaleta para maquina fileteadora	Unidad	$ 14.356	$ 15.000	$ 14.000
23	Suministro e instalación repuestos	Varilla Pedal	Unidad	$ 5.366	$ 6.000	$ 5.000
24	Suministro e instalación repuestos	Pedal	Unidad	$ 21.000	$ 21.000	$ 20.000
25	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Plana	Unidad	$ 7.672	$ 9.000	$ 8.000
26	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Fileteadora	Unidad	$ 10.719	$ 11.000	$ 10.000
27	Suministro e instalación repuestos	Barra de aguja para máquina plana	Unidad	$ 8.472	$ 11.000	$ 10.000
28	Suministro e instalación repuestos	Soporte de aguja para máquina Collarín	Unidad	$ 20.623	$ 30.000	$ 28.000
29	Suministro e instalación repuestos	Looper Recubridor	Unidad	$ 16.957	$ 17.000	$ 16.000
30	Suministro e instalación repuestos	Volante para todas las máquinas	Unidad	$ 42.000	$ 43.000	$ 40.000
31	Suministro e instalación repuestos	Cadena pedal (metro)	Unidad	$ 4.835	$ 7.000	$ 6.000
32	Suministro e instalación repuestos	Soporte para Pedal	Unidad	$ 7.390	$ 8.000	$ 7.000
33	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Collarín	Unidad	$ 17.650	$ 25.000	$ 25.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 109 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
34	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Puntada Invisible	Unidad	$ 34.479	$ 34.000	$ 34.000
35	Suministro e instalación repuestos	Palanca tira hilo de posición de aguja	Unidad	$ 30.993	$ 31.000	$ 30.000
36	Suministro e instalación repuestos	Reóstatos para máquina Familiar	Unidad	$ 25.862	$ 25.000	$ 25.000
37	Suministro e instalación repuestos	Lanzaderas Para máquina Familiar	Unidad	$ 12.402	$ 14.000	$ 12.000
38	Suministro e instalación repuestos	Motor para máquina Familiar	Unidad	$ 32.099	$ 45.000	$ 45.000
39	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para máquina Familiar	Unidad	$ 16.120	$ 18.000	$ 16.000
40	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina Para máquina Plana	Unidad	$ 13.200	$ 10.000	$ 9.000
41	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina plana	Unidad	$ 6.402	$ 7.000	$ 6.000
42	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Fileteadora	Unidad	$ 9.174	$ 10.000	$ 10.000
43	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Botonadora	Unidad	$ 14.145	$ 14.000	$ 14.000
44	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina Collarín	Unidad	$ 10.345	$ 11.000	$ 11.000
45	Suministro e instalación repuestos	Agujas Presilladora	Unidad	$ 14.600	$ 15.000	$ 14.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 110 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
46	Suministro e instalación repuestos	Agujas Pespuntadora	Unidad	$ 14.800	$ 15.000	$ 14.000
47	Suministro e instalación repuestos	Agujas ojaladora	Unidad	$ 9.031	$ 9.000	$ 8.000
48	Suministro e instalación repuestos	Kit completo liviano máquina plana (Planchuela Diente y Pie) todas las marcas	Unidad	$ 16.543	$ 19.000	$ 18.000
49	Suministro e instalación repuestos	Cable de poder para todas las máquinas todas las marcas	Unidad	$ 22.000	$ 25.000	$ 22.000
50	Suministro e instalación repuestos	Cable encauchetado 3X 16 (Metro)	Metro	$ 8.937	$ 10.000	$ 9.000
51	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ojaladora	Unidad	$ 39.419	$ 40.000	$ 39.000
52	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 24.295	$ 25.000	$ 24.000
53	Suministro e instalación repuestos	Carretel para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 3.200	$ 1.500	$ 1.200
54	Suministro e instalación repuestos	Carretel para ojaladora todas las marcas	Unidad	$ 3.500	$ 2.500	$ 2.200

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 111 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
55	Suministro e instalación repuestos	Clavijas	Unidad	$ 8.295	$ 9.000	$ 8.000
56	Suministro e instalación repuestos	Copa rodillera para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 9.396	$ 10.000	$ 9.000
57	Suministro e instalación repuestos	Correa 41V	Unidad	$ 6.107	$ 7.000	$ 7.000
58	Suministro e instalación repuestos	Correa 34M fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 6.042	$ 7.500	$ 7.000
59	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 4.817	$ 6.000	$ 5.000
60	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla Superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 6.130	$ 8.000	$ 7.000
61	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla de remate fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 28.355	$ 28.000	$ 28.000
62	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla para máquina devastadora de pieles	Unidad	$ 85.511	$ 86.000	$ 85.000
63	Suministro e instalación repuestos	Embobinado de motor	Unidad	$ 113.077	$ 114.000	$ 110.000
64	Suministro e instalación repuestos	Gancho para máquina Plana	Unidad	$ 89.068	$ 90.000	$ 80.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 112 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
65	Suministro e instalación repuestos	Gancho para ribeteadora	Unidad	$ 65.994	$ 67.000	$ 65.000
66	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo barra de aguja para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 3.916	$ 4.000	$ 3.000
67	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo Superior del Cabezal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 6.460	$ 7.000	$ 6.000
68	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo frontal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 5.913	$ 6.000	$ 5.000
69	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo porta cono fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 8.258	$ 9.000	$ 8.000
70	Suministro e instalación repuestos	Guía de hilo varilla de fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 21.383	$ 22.000	$ 21.000
71	Suministro e instalación repuestos	Gancho pequeño para máquina de poste dos agujas	Unidad	$ 38.349	$ 99.000	$ 97.000
72	Suministro e instalación repuestos	Capacitor en motor para máquina plana	Unidad	$ 24.000	$ 25.000	$ 24.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 113 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
73	Suministro e instalación repuestos	Looper superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 16.940	$ 17.000	$ 16.000
74	Suministro e instalación repuestos	Looper inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 16.609	$ 17.000	$ 16.000
75	Suministro e instalación repuestos	Looper de seguridad fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 14.345	$ 15.000	$ 14.000
76	Suministro e instalación repuestos	Pasador levanta pie fileteador todas las marcas	Unidad	$ 12.321	$ 10.000	$ 9.000
77	Suministro e instalación repuestos	Pie liviano para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 6.953	$ 10.000	$ 6.000
78	Suministro e instalación repuestos	Plachuela Liviana para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 8.296	$ 9.000	$ 8.000
79	Suministro e instalación repuestos	Planchuela corrediza para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 5.860	$ 6.000	$ 5.000
80	Suministro e instalación repuestos	Porta cono	Unidad	$ 17.931	$ 18.000	$ 17.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 114 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
81	Suministro e instalación repuestos	Protector palanca tira hilo para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 9.313	$ 10.000	$ 9.000
82	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 2.118	$ 2.500	$ 2.000
83	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.812	$ 2.500	$ 2.000
84	Suministro e instalación repuestos	Rodamiento para motor	Unidad	$ 8.185	$ 15.000	$ 13.000
85	Suministro e instalación repuestos	Tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.812	$ 2.500	$ 2.000
86	Suministro e instalación repuestos	Tornillo guarda correa para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.718	$ 2.000	$ 1.500
87	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador diente para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 874	$ 1.500	$ 1.000
88	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador aguja para fileteadora Todas las marcas	Unidad	$ 1.085	$ 1.500	$ 1.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 115 de 130

# item	Elemento	Descripción del elemento	Unidad de Medida	Presión y flujo	Alfonso y Londoño	Tejedoras y de coser
89	Suministro e instalación repuestos	Termostato para equipo de planchado	Unidad	$ 39.113	$ 40.000	$ 39.000
90	Suministro e instalación repuestos	Piedra para Afilar	Unidad	$ 24.732	$ 24.000	$ 24.000
91	Suministro e instalación repuestos	Pie Rodante	Unidad	$ 17.650	$ 18.000	$ 17.000
92	Suministro e instalación repuestos	Pies para Ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 71.867	$ 72.000	$ 70.000
93	Suministro e instalación repuestos	Clutch para motores	Unidad	$ 13.060	$ 15.000	$ 13.000

Debido a inconsistencias detectadas en el cálculo del IVA por parte de algunos proveedores, se optó por analizar los precios unitarios excluyendo dicho impuesto para garantizar la uniformidad en la evaluación.

Verificada la información del cumplimiento de requisitos mínimos, se procedió a consolidar el detalle en el Formato Anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia máquinas de confección, y realizar el análisis PROCESO DE FORMULACIÓN, RECHAZO POR RANGO en las metodologías planteadas (PROMEDIO, MEDIANA Y MEDIA GEOMÉTRICA), establecidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Teniendo en cuenta el ejercicio antes mencionado se procedió a eliminar valores para cada medida de tendencia (promedio, mediana y media geométrica) con el fin de llegar a una menor dispersión en los valores calculados, cumpliendo con lo establecido en el instructivo de precios INS-PE-007 en donde se establece que estos no pueden tener una dispersión mayor al 20% y para su cálculo se debe contar con un mínimo de tres cotizaciones, obteniendo los siguientes resultados:

MODELO	NUMERO DE ITEMS CON DISPERSION MAYOR AL 20%	PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE DISPERSION
PROMEDIO	0	10%
MEDIANA	9	11%
MEDIA GEOMETRICA	6	12%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 116 de 130

Teniendo en cuenta que el **Promedio** es la medida estadística que cumple con las condiciones de homogeneidad que requiere la metodología del instructivo INS-PE-007, y teniendo en cuenta la validación de precios unitarios de referencia avalado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante el memorando Rad. I2025012562 se establecen los siguientes precios unitarios de referencia:

Tabla de Precios Unitarios (sin IVA)

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
1	Mantenimiento preventivo	Máquina de coser familiar	Visita mantenimiento preventivo	$ 148.333	$ 176.516
2	Mantenimiento preventivo	Ojaladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 131.894	$ 156.954
3	Mantenimiento preventivo	Bordadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 104.667	$ 124.554
4	Mantenimiento preventivo	Botonadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 126.050	$ 150.000
5	Mantenimiento preventivo	Cortadora vertical	Visita mantenimiento preventivo	$ 135.000	$ 160.650
6	Mantenimiento preventivo	Equipo de planchado	Visita mantenimiento preventivo	$ 147.427	$ 175.438
7	Mantenimiento preventivo	Máquina desbastadora de pieles	Visita mantenimiento preventivo	$ 113.656	$ 135.251
8	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 147.559	$ 175.595
9	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 146.844	$ 174.744
10	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	$ 123.486	$ 146.948
11	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de una aguja	Visita mantenimiento preventivo	$ 91.664	$ 109.080
12	Mantenimiento preventivo	Máquina Pespuntadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 92.667	$ 110.274
13	Mantenimiento preventivo	Máquina fileteadora	Visita mantenimiento preventivo	$ 94.573	$ 112.542
14	Mantenimiento preventivo	Máquina Collarín	Visita mantenimiento preventivo	$ 133.898	$ 159.339

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 117 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
15	Mantenimiento preventivo	Máquina Puntada Invisible	Visita mantenimiento preventivo	$ 133.898	$ 159.339
16	Mantenimiento preventivo	Máquina de Codo	Visita mantenimiento preventivo	$ 89.101	$ 106.030
17	Mantenimiento preventivo	Máquina Presilladora	Visita mantenimiento preventivo	$ 136.500	$ 162.435
18	Mantenimiento preventivo	Máquina Cerradora	Visita mantenimiento preventivo	$ 135.939	$ 161.767
19	Suministro e instalación repuestos	Aceite para maquinas en presentación de 250 ml	Unidad	$ 25.613	$ 30.479
20	Suministro e instalación repuestos	Interruptor	Unidad	$ 15.000	$ 17.850
21	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para Maquina fileteadora	Unidad	$ 20.475	$ 24.365
22	Suministro e instalación repuestos	canaleta para maquina fileteadora	Unidad	$ 15.071	$ 17.934
23	Suministro e instalación repuestos	Varilla Pedal	Unidad	$ 5.273	$ 6.275
24	Suministro e instalación repuestos	Pedal	Unidad	$ 18.400	$ 21.896
25	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Plana	Unidad	$ 8.934	$ 10.631
26	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Fileteadora	Unidad	$ 17.865	$ 21.259
27	Suministro e instalación repuestos	Barra de aguja para máquina plana	Unidad	$ 11.250	$ 13.388
28	Suministro e instalación repuestos	Soporte de aguja para máquina Collarín	Unidad	$ 28.500	$ 33.915
29	Suministro e instalación repuestos	Looper Recubridor	Unidad	$ 16.652	$ 19.816
30	Suministro e instalación repuestos	Volante para todas las máquinas	Unidad	$ 39.000	$ 46.410
31	Suministro e instalación repuestos	Cadena pedal (metro)	Unidad	$ 6.750	$ 8.033
32	Suministro e instalación repuestos	Soporte para Pedal	Unidad	$ 7.278	$ 8.661

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 118 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
33	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Collarín	Unidad	$ 25.000	$ 29.750
34	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Puntada Invisible	Unidad	$ 35.620	$ 42.388
35	Suministro e instalación repuestos	Palanca tira hilo de posición de aguja	Unidad	$ 34.399	$ 40.935
36	Suministro e instalación repuestos	Reóstatos para máquina Familiar	Unidad	$ 25.172	$ 29.955
37	Suministro e instalación repuestos	Lanzaderas Para máquina Familiar	Unidad	$ 14.880	$ 17.707
38	Suministro e instalación repuestos	Motor para máquina Familiar	Unidad	$ 41.220	$ 49.052
39	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para máquina Familiar	Unidad	$ 16.707	$ 19.881
40	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina Para máquina Plana	Unidad	$ 14.400	$ 17.136
41	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina plana	Unidad	$ 7.480	$ 8.901
42	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Fileteadora	Unidad	$ 11.035	$ 13.132
43	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Botonadora	Unidad	$ 14.048	$ 16.717
44	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina Collarín	Unidad	$ 12.469	$ 14.838
45	Suministro e instalación repuestos	Agujas Presilladora	Unidad	$ 14.533	$ 17.294
46	Suministro e instalación repuestos	Agujas Pespuntadora	Unidad	$ 24.667	$ 29.354
47	Suministro e instalación repuestos	Agujas ojaladora	Unidad	$ 8.806	$ 10.479
48	Suministro e instalación repuestos	Kit completo liviano máquina plana (Planchuela Diente y Pie) todas las marcas	Unidad	$ 21.750	$ 25.883
49	Suministro e instalación repuestos	Cable de poder para todas las máquinas todas las marcas	Unidad	$ 21.800	$ 25.942

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 119 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
50	Suministro e instalación repuestos	Cable encauchetado 3X 16 (Metro)	Metro	$ 13.672	$ 16.270
51	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ojaladora	Unidad	$ 41.684	$ 49.604
52	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 26.193	$ 31.170
53	Suministro e instalación repuestos	Carretel para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 2.768	$ 3.294
54	Suministro e instalación repuestos	Carretel para ojaladora todas las marcas	Unidad	$ 3.833	$ 4.561
55	Suministro e instalación repuestos	Clavijas	Unidad	$ 9.192	$ 10.938
56	Suministro e instalación repuestos	Copa rodillera para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 8.879	$ 10.566
57	Suministro e instalación repuestos	Correa 41V	Unidad	$ 7.221	$ 8.593
58	Suministro e instalación repuestos	Correa 34M fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 6.708	$ 7.983
59	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 5.563	$ 6.620
60	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla Superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 7.043	$ 8.381
61	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla de remate fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 25.908	$ 30.831
62	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla para máquina devastadora de pieles	Unidad	$ 94.128	$ 112.012
63	Suministro e instalación repuestos	Embobinado de motor	Unidad	$ 114.269	$ 135.980
64	Suministro e instalación repuestos	Gancho para máquina Plana	Unidad	$ 94.767	$ 112.773
65	Suministro e instalación repuestos	Gancho para ribeteadora	Unidad	$ 65.998	$ 78.538
66	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo barra de aguja para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 4.332	$ 5.155

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 120 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
67	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo Superior del Cabezal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 6.115	$ 7.277
68	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo frontal para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 5.478	$ 6.519
69	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo porta cono fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 10.315	$ 12.275
70	Suministro e instalación repuestos	Guía de hilo varilla de fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 19.825	$ 23.592
71	Suministro e instalación repuestos	Gancho pequeño para máquina de poste dos agujas	Unidad	$ 90.687	$ 107.918
72	Suministro e instalación repuestos	Capacitor en motor para máquina plana	Unidad	$ 24.600	$ 29.274
73	Suministro e instalación repuestos	Looper superior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 16.647	$ 19.810
74	Suministro e instalación repuestos	Looper inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 16.536	$ 19.678
75	Suministro e instalación repuestos	Looper de seguridad fileteadora todas las marcas	Unidad	$ 14.448	$ 17.193
76	Suministro e instalación repuestos	Pasador levanta pie fileteador todas las marcas	Unidad	$ 13.080	$ 15.565
77	Suministro e instalación repuestos	Pie liviano para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 9.238	$ 10.993
78	Suministro e instalación repuestos	Plachuela Liviana para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 10.324	$ 12.286
79	Suministro e instalación repuestos	Planchuela corrediza para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 6.172	$ 7.345
80	Suministro e instalación repuestos	Porta cono	Unidad	$ 20.586	$ 24.497
81	Suministro e instalación repuestos	Protector palanca tira hilo para maquina plana todas las marcas	Unidad	$ 10.463	$ 12.451
82	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 2.524	$ 3.004

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 121 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA
83	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 2.890	$ 3.439
84	Suministro e instalación repuestos	Rodamiento para motor	Unidad	$ 13.000	$ 15.470
85	Suministro e instalación repuestos	Tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 2.890	$ 3.439
86	Suministro e instalación repuestos	Tornillo guarda correa para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.844	$ 2.194
87	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador diente para máquina plana todas las marcas	Unidad	$ 1.468	$ 1.747
88	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador aguja para fileteadora Todas las marcas	Unidad	$ 1.337	$ 1.591
89	Suministro e instalación repuestos	Termostato para equipo de planchado	Unidad	$ 41.623	$ 49.531
90	Suministro e instalación repuestos	Piedra para Afilar	Unidad	$ 26.598	$ 31.652
91	Suministro e instalación repuestos	Pie Rodante	Unidad	$ 20.530	$ 24.431
92	Suministro e instalación repuestos	Pies para Ribeteadora todas las marcas	Unidad	$ 71.289	$ 84.834
93	Suministro e instalación repuestos	Clutch para motores	Unidad	$ 14.090	$ 16.767

9.3 Conclusiones De La Oferta

En el análisis realizado al mercado se encontró que existe un número considerable de empresas que participan en los procesos de selección que adelantan diferentes entidades públicas que tienen la capacidad de ejecutar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección, así mismo, existen otras empresas que publican los estados financieros en la página de la Superintendencia de Sociedades que potencialmente pueden ejecutar el proceso o en su defecto proveer los servicios requeridos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 122 de 130

Para establecer los precios de referencia se hizo un estudio de mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a trece (13) proveedores potenciales, de las cuales dos (2) allegaron cotizaciones. Adicional a lo anterior se realizó el evento de cotización en Secop donde no se allegó ninguna cotización. Adicionalmente el equipo técnico adelanto visitas presenciales a empresas del sector con el fin de obtener otras cotizaciones en las cuales se obtuvieron cuatro (4) cotizaciones, por lo que en total se recibieron seis (6) cotizaciones.

A estas se les aplico la metodología determinada en el instructivo de precios INS-PE-007 donde se les determinó el promedio, mediana y media geométrica, descartando el promedio y la media geométrica al no cumplir con las dos reglas establecidas del instructivo referente al a la dispersión y al número de cotizaciones mínimo por ítem.

Fue escogida el **Promedio** como el método estadístico que se adecua al proceso por su homogeneidad y por cumplir con la dispersión y el mínimo de tres cotizaciones.

La sumatoria de los precios unitarios de referencia total arroja un valor de **TRES MILLONES OCHIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.819.958,00) sin incluir IVA**

10. ANALISIS PRESUPUESTAL

Para determinar el presupuesto total del presente proceso, se partió de los precios de referencia unitarios avalados de los mantenimientos preventivos teniendo en cuenta la cantidad de cada uno de estos y las frecuencias de estos mantenimientos.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la ejecución de procesos anteriores se proyectó una cantidad de repuestos que podrían presentarse para la puesta a punto de estas máquinas.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Teniendo en cuenta el anexo técnico del proceso donde se solicita un mantenimiento preventivo durante la ejecución del contrato para todas las máquinas salvo para Máquinas planas de una aguja y para las máquinas fileteadoras para las cuales se establecieron 2 frecuencias de mantenimiento preventivo para la vigencia del contrato. Así las cosas, se proyecta el presupuesto de mantenimiento preventivos de la siguiente manera:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad maquinas	Frecuencia	Valor Unitario	iva	Valor Total
1	Mantenimiento preventivo	Máquina de coser familiar	Visita mantenimiento preventivo	23	1	$ 148.333	$ 28.183	$ 4.059.868

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 123 de 130

2	Mantenimiento preventivo	Ojaladora	Visita mantenimiento preventivo	21	1	$ 131.894	$ 25.060	$ 3.296.034
3	Mantenimiento preventivo	Bordadora	Visita mantenimiento preventivo	5	1	$ 104.667	$ 19.887	$ 622.770
4	Mantenimiento preventivo	Botonadora	Visita mantenimiento preventivo	9	1	$ 126.050	$ 23.950	$ 1.350.000
5	Mantenimiento preventivo	Cortadora vertical	Visita mantenimiento preventivo	19	1	$ 135.000	$ 25.650	$ 3.052.350
6	Mantenimiento preventivo	Equipo de planchado	Visita mantenimiento preventivo	14	1	$ 147.427	$ 28.011	$ 2.456.132
7	Mantenimiento preventivo	Máquina desbastadora de pieles	Visita mantenimiento preventivo	1	1	$ 113.656	$ 21.595	$ 135.251
8	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	4	1	$ 147.559	$ 28.036	$ 702.380
9	Mantenimiento preventivo	Máquina de poste una aguja	Visita mantenimiento preventivo	1	1	$ 146.844	$ 27.900	$ 174.744
10	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de dos agujas	Visita mantenimiento preventivo	50	1	$ 123.486	$ 23.462	$ 7.347.400
11	Mantenimiento preventivo	Máquina plana de una aguja	Visita mantenimiento preventivo	233	2	$ 91.664	$ 17.416	$ 50.831.280
12	Mantenimiento preventivo	Máquina Pespuntadora	Visita mantenimiento preventivo	28	1	$ 92.667	$ 17.607	$ 3.087.672
13	Mantenimiento preventivo	Máquina fileteadora	Visita mantenimiento preventivo	73	2	$ 94.573	$ 17.969	$ 16.431.132
14	Mantenimiento preventivo	Máquina Collarín	Visita mantenimiento preventivo	52	1	$ 133.898	$ 25.441	$ 8.285.628
15	Mantenimiento preventivo	Máquina Puntada Invisible	Visita mantenimiento preventivo	8	1	$ 133.898	$ 25.441	$ 1.274.712
16	Mantenimiento preventivo	Máquina de Codo	Visita mantenimiento preventivo	7	1	$ 89.101	$ 16.929	$ 742.210

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 124 de 130

17	Mantenimiento preventivo	Máquina Presilladora	Visita mantenimiento preventivo	10	1	$ 136.500	$ 25.935	$ 1.624.350
18	Mantenimiento preventivo	Máquina Cerradora	Visita mantenimiento preventivo	2	1	$ 135.939	$ 25.828	$ 323.534
	Total					$ 2.233.156		$ 105.797.447

BOLSA DE RESPUESTOS

Para la proyección de las cantidades de los repuestos estimados se tuvo en cuenta los repuestos requeridos al momento del mantenimiento preventivo y las cantidades requeridas en el proceso pasado. Sin embargo, se deja claro que las cantidades aquí proyectadas pueden modificarse dependiendo del estado de las máquinas y de los informes técnicos a presentarse al supervisor para la autorización del suministro e instalación de los repuestos a requerirse en cada máquina.

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
19	Suministro e instalación repuestos	Aceite para maquinas en presentación de 250 ml	Unidad	560	$ 25.613	$ 4.866	$ 17.068.240
20	Suministro e instalación repuestos	Interruptor	Unidad	6	$ 15.000	$ 2.850	$ 107.100
21	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para Maquina fileteadora	Unidad	22	$ 20.475	$ 3.890	$ 536.030
22	Suministro e instalación repuestos	canaleta para maquina fileteadora	Unidad	2	$ 15.071	$ 2.863	$ 35.868
23	Suministro e instalación repuestos	Varilla Pedal	Unidad	100	$ 5.273	$ 1.002	$ 627.500
24	Suministro e instalación repuestos	Pedal	Unidad	6	$ 18.400	$ 3.496	$ 131.376
25	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Plana	Unidad	27	$ 8.934	$ 1.697	$ 287.037
26	Suministro e instalación repuestos	Tensión para máquina Fileteadora	Unidad	7	$ 17.865	$ 3.394	$ 148.813

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 125 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
27	Suministro e instalación repuestos	Barra de aguja para máquina plana	Unidad	20	$ 11.250	$ 2.138	$ 267.760
28	Suministro e instalación repuestos	Soporte de aguja para máquina Collarín	Unidad	2	$ 28.500	$ 5.415	$ 67.830
29	Suministro e instalación repuestos	Looper Recubridor	Unidad	50	$ 16.652	$ 3.164	$ 990.800
30	Suministro e instalación repuestos	Volante para todas las máquinas	Unidad	2	$ 39.000	$ 7.410	$ 92.820
31	Suministro e instalación repuestos	Cadena pedal (metro)	Unidad	73	$ 6.750	$ 1.283	$ 586.409
32	Suministro e instalación repuestos	Soporte para Pedal	Unidad	2	$ 7.278	$ 1.383	$ 17.322
33	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Collarín	Unidad	5	$ 25.000	$ 4.750	$ 148.750
34	Suministro e instalación repuestos	Looper para máquina Puntada Invisible	Unidad	2	$ 35.620	$ 6.768	$ 84.776
35	Suministro e instalación repuestos	Palanca tira hilo de posición de aguja	Unidad	1	$ 34.399	$ 6.536	$ 40.935
36	Suministro e instalación repuestos	Reóstatos para máquina Familiar	Unidad	2	$ 25.172	$ 4.783	$ 59.910
37	Suministro e instalación repuestos	Lanzaderas Para máquina Familiar	Unidad	2	$ 14.880	$ 2.827	$ 35.414
38	Suministro e instalación repuestos	Motor para máquina Familiar	Unidad	2	$ 41.220	$ 7.832	$ 98.104
39	Suministro e instalación repuestos	Planchuela para máquina Familiar	Unidad	2	$ 16.707	$ 3.174	$ 39.762

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 126 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
40	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina Para máquina Plana	Unidad	2	$ 14.400	$ 2.736	$ 34.272
41	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina plana	Unidad	395	$ 7.480	$ 1.421	$ 3.515.895
42	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Fileteadora	Unidad	81	$ 11.035	$ 2.097	$ 1.063.692
43	Suministro e instalación repuestos	Agujas para Botonadora	Unidad	9	$ 14.048	$ 2.669	$ 150.453
44	Suministro e instalación repuestos	Agujas para máquina Collarín	Unidad	59	$ 12.469	$ 2.369	$ 875.442
45	Suministro e instalación repuestos	Agujas Presilladora	Unidad	10	$ 14.533	$ 2.761	$ 172.940
46	Suministro e instalación repuestos	Agujas Pespuntadora	Unidad	28	$ 24.667	$ 4.687	$ 821.912
47	Suministro e instalación repuestos	Agujas ojaladora	Unidad	21	$ 8.806	$ 1.673	$ 220.059
48	Suministro e instalación repuestos	Kit completo liviano máquina plana (Planchuela Diente y Pie) todas las marcas	Unidad	5	$ 21.750	$ 4.133	$ 129.415
49	Suministro e instalación repuestos	Cable de poder para todas las máquinas todas las marcas	Unidad	5	$ 21.800	$ 4.142	$ 129.710

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 127 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
50	Suministro e instalación repuestos	Cable encauchetado 3X 16 (Metro)	Metro	5	$ 13.672	$ 2.598	$ 81.350
51	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ojaladora	Unidad	1	$ 41.684	$ 7.920	$ 49.604
52	Suministro e instalación repuestos	Caja bobina para ribeteadora todas las marcas	Unidad	1	$ 26.193	$ 4.977	$ 31.170
53	Suministro e instalación repuestos	Carretel para máquina plana todas las marcas	Unidad	320	$ 2.768	$ 526	$ 1.054.080
54	Suministro e instalación repuestos	Carretel para ojaladora todas las marcas	Unidad	20	$ 3.833	$ 728	$ 91.220
55	Suministro e instalación repuestos	Clavijas	Unidad	5	$ 9.192	$ 1.746	$ 54.690
56	Suministro e instalación repuestos	Copa rodillera para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 8.879	$ 1.687	$ 21.132
57	Suministro e instalación repuestos	Correa 41V	Unidad	10	$ 7.221	$ 1.372	$ 85.930
58	Suministro e instalación repuestos	Correa 34M fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 6.708	$ 1.275	$ 39.915
59	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 5.563	$ 1.057	$ 33.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 128 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
60	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla Superior fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 7.043	$ 1.338	$ 41.905
61	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla de remate fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 25.908	$ 4.923	$ 154.155
62	Suministro e instalación repuestos	Cuchilla para máquina devastadora de pieles	Unidad	1	$ 94.128	$ 17.884	$ 112.012
63	Suministro e instalación repuestos	Embobinado de motor	Unidad	1	$ 114.269	$ 21.711	$ 135.980
64	Suministro e instalación repuestos	Gancho para máquina Plana	Unidad	3	$ 94.767	$ 18.006	$ 338.319
65	Suministro e instalación repuestos	Gancho para ribeteadora	Unidad	3	$ 65.998	$ 12.540	$ 235.614
66	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo barra de aguja para máquina plana todas las marcas	Unidad	6	$ 4.332	$ 823	$ 30.930
67	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo Superior del Cabezal para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 6.115	$ 1.162	$ 14.554
68	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo frontal para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 5.478	$ 1.041	$ 13.038
69	Suministro e instalación repuestos	Guía hilo porta cono fileteadora todas las marcas	Unidad	2	$ 10.315	$ 1.960	$ 24.550

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 129 de 130

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
70	Suministro e instalación repuestos	Guía de hilo varilla de fileteadora todas las marcas	Unidad	2	$ 19.825	$ 3.767	$ 47.184
71	Suministro e instalación repuestos	Gancho pequeño para máquina de poste dos agujas	Unidad	3	$ 90.687	$ 17.231	$ 323.754
72	Suministro e instalación repuestos	Capacitor en motor para máquina plana	Unidad	2	$ 24.600	$ 4.674	$ 58.548
73	Suministro e instalación repuestos	Looper superior fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 16.647	$ 3.163	$ 99.050
74	Suministro e instalación repuestos	Looper inferior fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 16.536	$ 3.142	$ 98.390
75	Suministro e instalación repuestos	Looper de seguridad fileteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 14.448	$ 2.745	$ 85.965
76	Suministro e instalación repuestos	Pasador levanta pie fileteador todas las marcas	Unidad	5	$ 13.080	$ 2.485	$ 77.825
77	Suministro e instalación repuestos	Pie liviano para maquina plana todas las marcas	Unidad	5	$ 9.238	$ 1.755	$ 54.965
78	Suministro e instalación repuestos	Plachuela Liviana para maquina plana todas las marcas	Unidad	25	$ 10.324	$ 1.962	$ 307.150
79	Suministro e instalación repuestos	Planchuela corrediza para maquina plana todas las marcas	Unidad	4	$ 6.172	$ 1.173	$ 29.380

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8:3976730
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 130 de 13

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
80	Suministro e instalación repuestos	Porta cono	Unidad	2	$ 20.586	$ 3.911	$ 48.994
81	Suministro e instalación repuestos	Protector palanca tira hilo para maquina plana todas las marcas	Unidad	4	$ 10.463	$ 1.988	$ 49.804
82	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para ribeteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 2.524	$ 480	$ 15.020
83	Suministro e instalación repuestos	Resorte tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 2.890	$ 549	$ 6.878
84	Suministro e instalación repuestos	Rodamiento para motor	Unidad	3	$ 13.000	$ 2.470	$ 46.410
85	Suministro e instalación repuestos	Tira hilo para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 2.890	$ 549	$ 6.878
86	Suministro e instalación repuestos	Tornillo guarda correa para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 1.844	$ 350	$ 4.388
87	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador diente para máquina plana todas las marcas	Unidad	2	$ 1.468	$ 279	$ 3.494
88	Suministro e instalación repuestos	Tornillo sujetador aguja para fileteadora Todas las marcas	Unidad	2	$ 1.337	$ 254	$ 3.182
89	Suministro e instalación repuestos	Termostato para equipo de planchado	Unidad	3	$ 41.623	$ 7.908	$ 148.593

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 131 de 136

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Valor Unitario	iva	Valor Total
90	Suministro e instalación repuestos	Piedra para Afilar	Unidad	15	$ 26.598	$ 5.054	$ 474.780
91	Suministro e instalación repuestos	Pie Rodante	Unidad	115	$ 20.530	$ 3.901	$ 2.809.565
92	Suministro e instalación repuestos	Pies para Ribeteadora todas las marcas	Unidad	5	$ 71.289	$ 13.545	$ 424.170
93	Suministro e instalación repuestos	Clutch para motores	Unidad	2	$ 14.090	$ 2.677	$ 33.534
	TOTAL						$ 36.487.495

El valor total del presupuesto es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 142.284.942),** IVA incluido.

Este presupuesto se encuentra amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 11095 del 26 de junio de 2025.

El proponente al que le sea adjudicado el contrato debe tener en cuenta que los siguientes costos se encuentran incluidos en el total del presupuesto.

COSTOS DE TRANSACCIÓN	RANGO TASA/TARIFA
RETEFUENTE	Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y personas naturales declarantes de renta 4% Sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas y de acuerdo con sus características tributarias. De conformidad con la normatividad aplicable en la materia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 132 de 136

COSTOS DE TRANSACCIÓN	RANGO TASA/TARIFA
RETENCIÓN DE ICA (Impuesto de Industria y Comercio)	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones 9.66% Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 9.66% Sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas y de acuerdo con sus características tributarias.
ESTAMPILLAS:	* BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (2%) * PROCULTURA (0.5 %) * UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (1.1% del valor bruto) Las estampillas serán descontadas sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas.
IVA (Impuesto Valor Agregado)	Diecinueve por ciento (19%).
RETE IVA	15% del IVA

11. RIESGOS DEL PROCESO

RIESGOS DEL PROCESO La SDIS, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, así como lo señalado en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos (Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, elaborado y publicado por Colombia Compra Eficiente, se procedió a realizar la Matriz de Riesgos que se adjunta al estudio previo.

12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección, necesario para mantener en optimo estado de funcionamiento las máquinas de confección de propiedad la entidad o por las que fuera responsable, se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. este servicio que necesita la SIDS será realizado mediante la contratación de un tercero que cumpla con las condiciones que se establezcan en la etapa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 133 de 136

precontractual y contractual y que durante este estudio se pudo identificar que existen las empresas que pueden satisfacer la necesidad de la entidad.

De acuerdo con la necesidad de adelantar un proceso de selección para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido el suministro de repuestos nuevos para las máquinas de confección, se validó por medio secop II, que las entidades del sector público, entre ellas la Secretaría Distrital de Integración Social que han realizado procesos de contratación con el mismo objeto, similar y/o relacionado, y por lo general este servicio se contrata por la modalidad de mínima cuantía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y del análisis realizado se incorporó requisitos habilitantes diferenciales relacionados con el número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Por lo anterior, cuando la propuesta cumpla la condición de MIPYME de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad la definición del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia con **máximo CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS,** ejecutados y terminados cuyo objeto guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

Los precios de referencia fueron tomados del estudio avalado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, en el memorando Rad. I2025012562.

Es importante mencionar que los requerimientos técnicos se encuentran consagrados en el anexo técnico, documento de suma importancia para los posibles proponentes tengan pleno conocimiento de todo lo relacionado con las necesidades que requiere la entidad frente al mantenimiento y suministro de repuestos para las máquinas de confección.

Con los precios de referencia y las necesidades que requiere la entidad se requiere de CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 105.797.447) IVA incluido, para atender las necesidades en cuanto a mantenimiento preventivo de las máquinas de confección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 134 de 136

Con los precios de referencia y las necesidades estimadas que requiere la entidad se requiere de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 36.487.495) IVA incluido, para atender las necesidades en cuanto a mantenimiento preventivo de las máquinas de confección.

Así las cosas, se establece el presupuesto total del presente proceso en **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 142.284.942),** IVA incluido.

Este presupuesto se encuentra amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 11095 del 26 de junio de 2025.

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Felipe Gaitán Galarza - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26T17:20:55-05:00 - Pagina 135 de 136

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTUDIO DEL SECTOR CONFECCION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-26 17:13:52

Finalización: 2025-06-26 17:20:53

Escanee el código para verificación

Firma: Gloria Matilde Torres Cruz



Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Felipe Gaitan Galarza



Felipe Gaitán Galarza
79787374
fgaitan@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302
2025-06-26 17:20:55-05:00 - Pagina 136 de 136

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ESTUDIO DEL SECTOR CONFECCION

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250626-171352-7ea5f8-39767302

Creación: 2025-06-26 17:13:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-26 17:20:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Felipe Gaitán Galarza fgaitan@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-26 17:14:01 Lec.: 2025-06-26 17:19:57 Res.: 2025-06-26 17:20:07 IP Res.: 186.31.111.104
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-26 17:20:07 Lec.: 2025-06-26 17:20:48 Res.: 2025-06-26 17:20:53 IP Res.: 186.81.59.44